

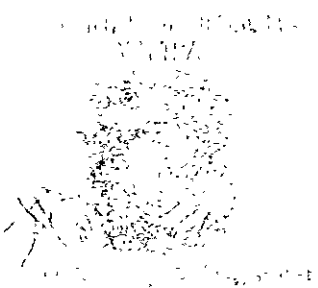
25



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

LA ORIENTACION VOCACIONAL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP)



T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGIA

PRESENTA
ANGELICA TEJEDA GARCIA

ASESORA
LIC. TERESITA DURAN



MEXICO, D.F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



21/8/11



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dios te doy gracias por haberme permitido culminar uno de todos mis sueños y espero seguir contando contigo. Como yo estaré contigo siempre.

Papis les estoy muy agradecida por todo lo que me han brindado y sobre todo por esos principios que han infundido en mí, les brindo este trabajo, que es fruto de sus esfuerzos y el mío propio. Los quiero.

A mis maestros por brindarme confianza y enseñarme sus conocimientos, pero sobre todo te agradezco Teresita toda tu paciencia hacia mí. Gracias, con cariño y respeto.

A Esteban por toda su paciencia, apoyo incondicional, tiempo y dedicación que me ha brindado no únicamente en mis tareas escolares sino como persona. Gracias Esteban.

Ulises espero te sientas orgullo de mí como yo de tí; he culminado un sueño en el que ambos nos involucramos, a jalones y trabajos está concluida la obra, gracias por tu apoyo y comprensión. Te amo.

A tí Natalia o Samuel por ser el último empujoncito para terminar mi tesina. Te amo.

A mis hermanos y familiares que me han apoyado para terminar mi carrera, siempre obteniendo un apoyo por parte de ellos.

A mis amigos por caminar siempre conmigo. Gracias.

INDICE

	PAG.
Introducción.....	3
Capítulo 1 Orientación vocacional.....	5
1.1. Concepto de orientación vocacional.....	6
1.2. Importancia de la orientación vocacional.....	9
1.3. Programas de orientación educativa en escuelas secundarias.....	12
1.3.1. Programa de orientación educativa en escuelas secundarias.	12
1.3.2. Programa de la Dirección General de orientación vocacional de la UNAM.....	13
1.3.3. "Expo-orienta".....	15
1.4. Intereses presentes en la orientación vocacional.....	17
Capítulo 2 El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).....	20
2.1. Desarrollo del CONALEP.....	21
2.2. Función social de la Institución.....	26
2.3. Bases jurídicas de la Institución.....	28
2.4. Filosofía y objetivos del Colegio.	31
2.5. Bloque de formación.	33
2.5.1. Mapa curricular.	36
2.6. Equivalencia de estudios.....	39
2.7. Becas.	40
2.8. Programa de complementación de estudios para ingreso a la educación superior (proCEIS)..	41
2.9. Capacitación para y en el trabajo.....	43
Capítulo 3 Orientación vocacional en el CONALEP.....	44
3.1. Organización actual del Centro de Información CONALEP.....	45
3.1.1. Funciones por áreas.	47
3.2. Campañas de orientación vocacional CONALEP.....	50

3.2.1. Campaña de información y canalización a los planteles.....	51
3.2.2. Campaña de orientación vocacional CONALEP a escuelas secundarias.....	53
3.3. Propuesta “ Del nuevo departamento de orientación vocacional en el Centro de Información CONALEP”	55
3.3.1 Fantasía vocacional	58
3.3.1.1. Actividades	61
3.3.1.2. Habilidades	64
3.3.1.3. Ocupaciones	67
3.3.1.4. Autoestimaciones	69
3.3.1.5. Como organizar sus respuestas	70
3.4. Folleto actual	73
3.5. Propuesta del nuevo folleto de información CONALEP	78
Sumario conclusivo	85
Obras consultadas.....	87
ANEXOS.....	89
Anexo 1 Organización del CONALEP.....	90
Anexo 2 Organización actual del centro de información CONALEP.....	92
Anexo 3 Organigrama Propuesta de departamento de “Orientación vocacional” en el centro de información CONALEP.....	94
Anexo 4 Organigrama funcional del centro de información CONALEP.....	96
Anexo 5 Fluxograma Panorámico informal.....	99
Anexo 6 Guía de ocupaciones.....	101

INTRODUCCION

Observando los problemas que actualmente vive el país debido a la mala preparación de sus profesionistas, se justifica plenamente una revaloración a fondo de sus programas y modelos de estudio; claro está, que esto nos llevará a modificar el sistema actual que lleva muchos años *funcionando en México*.

Se da poca importancia a la orientación vocacional en México y en el primer capítulo del presente trabajo se ampliará y complementará hasta donde sea posible, la información acerca de la importancia de la orientación vocacional dentro del ámbito educativo; y la necesidad de fortalecer todos los aspectos que ésta conlleva.

En el transcurrir del tiempo, las diferentes administraciones de la S.E.P., han venido hablando de reformar el sistema educativo en México; sin que esto nunca haya sido en forma total, se han modificado algunos aspectos de los programas educativos; sin darle la importancia que la educación tiene para la prosperidad del país.

Podríamos hacer una larga lista de los problemas y carencias que sufre la educación en México y *sin lugar a dudas, la falta de orientación vocacional ocuparía un lugar importante en ella.*

Desgraciadamente una reforma total a un mismo tiempo será difícil que se dé en nuestro país, pero podríamos comenzar reformando objetivo por objetivo.

Resulta evidente que en todas las instituciones de educación media superior existe una grave carencia de orientación vocacional.

Sería inútil tratar de encontrar los caminos en donde, *las buenas intenciones se han perdido*; el hecho es que, analizando las cifras de deserción en las diversas instituciones de enseñanza, es obvio suponer que muchas de éstas se deben, a que los estudiantes no ven cumplidos sus anhelos o por lo *menos resulta que no fue lo que pensaron.*

En el segundo capítulo se presenta la Institución que nos ocupa en cuanto a su desarrollo, función social, bases jurídicas, filosofía y objetivos, bloque de formación, *mapa curricular, equivalencia de estudios, becas, programas y capacitación para el trabajo.*

Debido a lo anterior, se propone en el tercer capítulo de este trabajo tomar como objeto de estudio el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP y desarrollar en él, un modelo de orientación vocacional práctico y eficaz; tomando como punto de arranque su actual y deficiente

programa de orientación vocacional, proponiendo modificar al mismo; a demás de presentar la organización del Centro de Información CONALEP, las funciones por áreas y las diferentes campañas que se desarrollan dentro del mismo.

La propuesta de la presente tesina tiene la función de cambiar e insertar varias actividades para mejorar el funcionamiento del Centro de información CONALEP y de esta manera se proporcione una verdadera "orientación vocacional" de la cuál carece dicho centro.

El primer punto de la propuesta es modificar el nombre del departamento de orientación por el de información (ya que ésta es su principal función) y se implementará el nuevo departamento de "Orientación vocacional", el cuál no existe en el Centro de información CONALEP; dirigiendo dicho departamento una pedagoga o pedagogo, siéndo la persona más capacitada para hacerse cargo del mismo.

El departamento de "Orientación vocacional" llevará a cabo una serie de procesos, desde el orientar a los aspirantes a la educación profesional técnica CONALEP a través de la orientación educativa y la aplicación del cuestionario autoevaluable "Fantasía vocacional" (que es presentado y modificado por la pasante de pedagogía; adecuándolo a las carreras técnicas del CONALEP), donde el departamento de orientación vocacional realizará sus funciones orientando al aspirante a su mejor decisión, llevando a cabo la orientación profesiográfica, concluyendo dicho proceso con la selección profesional del aspirante.

Como se mencionó el cuestionario "Fantasía vocacional" es el segundo punto de la propuesta y es el presentar este cuestionario que fue estudiado, modificado y se adecuó a las carreras que imparte el CONALEP. Todo esto con la finalidad de llevar a cabo el proceso de orientación vocacional, que es auxiliada por instrumentos de evaluación.

Y el último punto de la propuesta es modificar el folleto que es elaborado y presentado por la misma institución. Dicho folleto contiene únicamente ¿Qué es el profesional técnico? y las materias por semestre de las carreras que se imparten en esta institución. La pasante de pedagogía, propone un nuevo folleto, donde se desarrollará carrera por carrera, los puntos de ¿Qué es y qué hace el profesional técnico?, Características deseables en el alumno, el campo de trabajo y las condiciones especiales sobre el estudio de la carrera; siendo este folleto un instrumento auxiliar del proceso del nuevo departamento de orientación vocacional, llevando al aspirante a su fin que es el de elegir la carrera que más se acerque a sus expectativas profesionales.

CAPITULO

1

ORIENTACION VOCACIONAL

1.1 Concepto de orientación vocacional

Algunos jóvenes de acuerdo a su origen y sus costumbres no necesitan elegir la profesión a la que se dedicarán, ya que existen familias en las cuales se considera como norma natural, el continuar con la profesión paterna, no presentándose la necesidad de la orientación vocacional, pudiendo constatar una y otra vez, que la idea tradicional de vocación, tiene que renovarse seriamente y que frecuentemente la realidad viene a demostrar la ineficacia y escasa validez de esta creencia.

Otros jóvenes se deciden por una profesión con base en un impulso respaldado por su propia seguridad y tampoco creen necesitar de la orientación vocacional o de algún consejo; pero actualmente para la mayoría de las familias y los jóvenes, la elección profesional es un problema serio y la orientación se ha hecho una necesidad ¿pero que es la orientación vocacional?.

“Es un campo de actividad de los científicos sociales. Como tal abarca una serie de dimensiones o ejes que van desde el asesoramiento en la elaboración de planes de estudio, hasta la selección de becarios cuando el criterio selectivo es la vocación. Constituyendo por lo tanto un amplio orden de tareas que incluyen lo pedagógico y lo psicológico en el nivel del diagnóstico, la investigación, la prevención y resolución de la problemática vocacional”.(1)

Retomando la nota anterior, la orientación vocacional tiende a prevenir y resolver los problemas del proceso de orientación en lo que se refiere a la elección, ya que la orientación vocacional es una tarea exclusiva de trabajo con adolescentes, que atraviesan las dificultades de la elección vocacional, específicamente entre los 15 y 19 años aproximadamente.

La orientación vocacional es un campo donde intervienen pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, etc., todos con el fin de acercar al adolescente a la elección vocacional; sin omitir que la orientación vocacional debe introducirse pronto en la vida del escolar y continuar en el período que él permanezca en la escuela.

La orientación en la escuela secundaria se refiere a aquel aspecto del plan de estudios que pretende ayudar al estudiante a obtener información del mundo del trabajo, en sus diversos aspectos (mercado de trabajo, actividades que realiza, etc.) para que el alumno se adapte a su situación actual y pueda planear su futuro, valorando sus intereses, capacidades y necesidades sociales. La escuela elemental debería dar a los alumnos, un panorama general del mundo del trabajo, para que los alumnos descubran su vocación recordando que: “...Todos los estudiantes aparte de su escolaridad, necesitan experiencias que les orienten hacia la vocación de sus vidas.”(2)

(1) BOHOSLAVSKY Rodolfo. Orientación vocacional. Ed.Nueva Visión, Buenos Aires 1984, pag.13

(2) KNAPP Robert H. Orientación del escolar. Ed.Morata, Madrid 1980.Pag. 236

Tanto los padres como los orientadores, trabajan por la formación de un ser que se desarrolle de acuerdo a sus capacidades, necesidades e intereses. "La escuela secundaria es una institución lógica de la orientación" (3), ya que la orientación es trabajo de la misma, que tiene la oportunidad de estudiar y observar a los alumnos, siendo desarrollada dicha actividad por los profesores, aunque ellos no siempre son conscientes de esto; ya que los profesores a través de sus experiencias facilitan la preparación de los alumnos a una elección vocacional.

La orientación vocacional capacita individuos para que ellos elijan y desarrollen al máximo, una ocupación con la que se sientan satisfechos, por realizar tal o cual actividad profesional. La elección vocacional es de suma importancia, ya que los aspirantes elegirán la profesión que ejercerán por mucho tiempo o por toda la vida, de ahí la importancia de una elección correcta y la adaptación total del mismo a su actividad profesional y que el sujeto vea cubiertos sus intereses, habilidades y aptitudes.

La educación secundaria deberá jugar actualmente un papel muy importante en relación a las profesiones nuevas y antiguas; proporcionando a los educandos los puntos que les ayudarán a determinar sus intereses, capacidades y necesidades educativas. Al mismo tiempo, los alumnos deben ser capacitados para bastarse a sí mismos y ser independientes.

Los maestros tienen que cubrir metas sobre la orientación vocacional, desafortunadamente no le dan la importancia que ella merece, no alcanzan a comprender que de ello depende la buena o mala orientación que impartan a sus alumnos, dando como resultado el egreso de los alumnos a nivel secundaria, sin que ellos hayan seleccionado la profesión que sea más de su agrado y cubra sus expectativas.

En la actualidad persiste la vieja idea de considerar al orientador como un ser que todo lo sabe e indicará al educando que carrera escoger. Esta idea continúa; debido a que no se sabe que el orientador está determinado por un rol institucional, donde uno es sujeto y el otro objeto, uno piensa y el otro siente, uno interroga y el otro responde, uno habla y el otro escucha, uno decide y el otro se somete. Es bien sabido que el sistema a través del profesor limita el proceso educativo y vocacional de los estudiantes por reprimirlos y demostrar quien tiene el don de mando.

"La orientación se basa sobre el hecho de que los seres humanos necesitan ayuda. Todos los seres necesitan ayuda en algún momento de sus vidas. Otros únicamente de tiempo en tiempo, y en situaciones de crisis profunda. La posibilidad de impartir educación así como la necesidad de recibirla radica en la dependencia esencial de cada ser humano respecto de los demás."(4)

La orientación informa sobre aquellos conocimientos que permitan al individuo el análisis de sus intereses y aptitudes reafirmando lo importante que es para él, satisfacer sus inquietudes y la posibilidad que tendrá de modificar sus destrezas y habilidades.

(3) *Ibid.* Pag. 200.

(4) JONES, Arthur J. *Principios de orientación y asistencia personal*. Buenos Aires Ed. Celinas 1970
Pag. 3.

El estudio de las aptitudes es de suma importancia para la elección vocacional; ya que entre más conozca sus posibilidades y las condiciones de la sociedad, se dará una mejor elección vocacional.

Para ubicar al alumno en la realidad presente, el orientador debería tener una clara conciencia de la realidad socioeconómica del país y ayudarlo a comprenderla para que tenga elementos que le permitan elegir una carrera y un trabajo para el futuro.

Además de que la orientación necesita analizar críticamente las demandas que se hagan en relación al tipo de estudios que deben impulsarse. La orientación vocacional se dirige hacia la elección de carreras considerando el papel que juega tanto el medio socioeconómico en que se desenvuelva el estudiante, como la forma de pensar y actuar del mismo.

Los instrumentos que se utilizan en la realización de la orientación vocacional son las entrevistas de tipo vocacional, las pruebas psicométricas y las dinámicas grupales. Es muy importante reconocer que dichos instrumentos son muy interesantes para conocer las posibilidades de los alumnos, ya que a través de las dinámicas se trabajan aspectos como el esclarecimiento de los problemas psicológicos, así como los factores externos y la toma de decisiones. Entenderemos por orientación;

“... a la formación del individuo y la sociedad en aras de un equilibrio entre ambas partes, lo que implica la preparación de un individuo o para incorporarse en una sociedad sin que por ello este sea sometido o esté en detrimento su integridad y su creatividad ...” (5)

La orientación vocacional es una tarea vinculada con múltiples variables, no solo psicológicas y pedagógicas, sino sociales y económicas; las cuales van modificando las formas e instrumentos de trabajo tradicional.

“...La orientación educativa como un instrumento que debe reforzarse para tratar de regular, equilibrar y completar el desarrollo del sistema de educación superior para que responda con mayor eficacia a las necesidades de la sociedad mexicana.”(6)

Concluyendo que la orientación vocacional es una práctica compleja que es necesaria, pues considero que en verdad se requiere de un apoyo que permita brindar un espacio de análisis, reflexión y elaboración para los adolescentes que podría convertirse en un apoyo para su desarrollo y socialización.

(5) RAMÍREZ Grajeda Beatriz La Orientación educativa en el fin del siglo. Ed. UPN México, D.F., 1995 Pags. 46-47.

(6) ANUIES “Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior PROIDES” en Revista de la educación superior México D.F., oct-dic. 1986 Pag. 93

1.2 Importancia de la orientación vocacional

La orientación vocacional es muy importante ya que ayudará al adolescente a definir ¿qué hacer y quién ser?. Como se mencionó en párrafos anteriores, los adolescentes en muchas ocasiones se preocupan por el ¿qué hacer? sin considerar todos los factores que deben estudiar y analizar antes de elegir una carrera; en este punto es cuando la orientación vocacional aleccionará al adolescente sobre el "realizarse" vinculando con el "llegar a ser" coadyuvando tanto la realización exterior como la interior para tratar de llegar a la culminación de ambos puntos y se determine un futuro.

Recordemos que la orientación vocacional estudia las aptitudes y habilidades de los alumnos, los cuáles desconocen sus propias acciones y no son capaces de medir hasta donde pueden llegar y que quieren lograr.

Para poder decidir entre ¿qué quiero ser? y ¿cómo llegar a ser? se atraviesa una serie de barreras que el adolescente sin la ayuda de la orientación vocacional no podrá saltar. La orientación vocacional aparte de estudiar las aptitudes del adolescente, también valora las actividades sociales con las que irá creando nuevos programas de estudio y permite que el sector laboral y educativo se correlacionen para mejorar el desarrollo del país.

En el campo de la orientación vocacional más que en ningún otro, debe enfatizarse que el profesional de esta disciplina (orientador) y el sujeto a quien se pretende auxiliar (alumno) tengan conciencia de que la elección vocacional es una tarea y una responsabilidad en la que intervienen los límites estrictos de la asistencia técnica, ya que el que asume la responsabilidad tiene la libertad de elección, la cuál debe basarla en el conocimiento de sí mismo.

La orientación vocacional no era tan necesario como el día de hoy, anteriormente la educación secundaria era de un solo tipo y no como actualmente; ya que se cuenta con diversos tipos.

Anteriormente los alumnos, como solo existía un tipo de escuela, todos cursaban y aprendían lo mismo en cursos obligatorios siendo o no de su agrado y ellos por requisito lo cumplían. En la actualidad los jóvenes carecen de la orientación vocacional y ellos desean ser auxiliados, ya que su máxima

preocupación es ¿Qué voy a ser en el futuro? siempre recordando que las personas son las que van creando su vida y su futuro.

“ ..., nadie pondría ahora en duda que si existe algo llamado vocación no sería en absoluto algo innato, sino más bien, adquirido. Nadie consideraría hoy que la naturaleza humana es de índole exclusivamente constitucional. Se atribuye más importancia al aprendizaje que a lo congénito”. (1)

La orientación vocacional proporciona a los educandos un buen panorama del mundo del trabajo auxiliándolos a descubrir talentos, habilidades y capacidades, animando con esto a los alumnos a desarrollar las mismas y con esto se formará un hábito de desarrollo en su personalidad; considerando que la orientación como otro de los campos de la orientación permitirá que con sus conocimientos, técnicas y métodos de trabajo, el aspirante, obtenga un menor esfuerzo para garantizar el mayor aprovechamiento posible; de las oportunidades de aprendizaje que se encuentran a su disposición.

La orientación profesiográfica es fundamentalmente informativa y su tarea es orientadora ya que permite ampliarle la gama de alternativas que le presenta nuestro tiempo a los aspirantes a carreras técnicas.

El desconocimiento de la diversidad de opciones al alcance del joven, limita enormemente su libertad y las posibilidades de su realización.

La orientación vocacional se relaciona con los factores de “lo que pase” concibiendo todo lo relacionado con el futuro, que va de la mano con el contorno social involucrando en este punto los factores personales, ya que el contorno social nos envuelve en los diferentes ambientes que persiguen un mismo fin el de la convivencia.

Por lo que la persona no es sino lo que quiere ser y la elección de las profesiones se debe considerar como tarea donde tanto los deseos, aptitudes, inclinaciones y gustos sean estudiados y comentados, para que se alcance un pleno desarrollo social y mental.

La orientación vocacional es muy importante ya que existen en ella diversos factores que si no se cuidan, pueden alterar la estadía de los adolescentes en sus centros educativos. Por mencionar algunos,

(1) BOHOSLAVSKY, Rodolfo Orientación vocacional. Ed.Nueva Visión Buenos Aires, Argentina. 1984 Pag.34.

mucho cuidado en no involucrarlos al mismo tiempo en varios cursos, ya que esto conllevará al mismo a desfallecer de la elección de su preferencia, *volviendo a caer en el abismo de donde comenzó su recorrido.*

En la orientación vocacional existen muchos pasos y procesos que se deben de impartir desde los primeros años escolares, interrelacionando los procesos de elección y preparación para una adaptación satisfactoria a su vida futura; ya que existió una combinación del sector escolar, con el sector productivo; explotando al máximo las experiencias del adolescente.

Escoger una opción educativa es una elección personal, que no se da aislada, sino que es parte de una *serie* de determinantes que la influyen y que por lo tanto deben analizarse junto con las oportunidades que se ofrecen tanto en el país y su involucramiento con lo social.

La *orientación vocacional* es un proceso continuo que tiene que reconocer los factores tanto escolares como no escolares, para apoyar así a los alumnos de todos los niveles.

La orientación vocacional tiene bajo su tutela ubicar al sujeto estudiante en un contexto laboral que ha de ser conocido por él, de manera que la elección se produzca en un marco más amplio de posibilidades; ya que la orientación se basa en el conocimiento formal de la realidad laboral, brindando elementos al estudiante para promover la elección vocacional.

La elección vocacional tiene un papel de vinculación social con las nuevas realidades educativas y profesionales, vinculando la oferta educativa y el mercado de trabajo donde la orientación debe realizar una orientación entre empleo y ocupación y más allá, entre empleo y productividad.

El alumno puede estar legítimamente preocupado por su situación productiva en la sociedad, pero se le debe advertir que la escuela no puede ni debe ser un lugar de mera profesionalización o peor considerarlo como capacitación y adiestramiento para un puesto de trabajo.

Lo importante de la orientación vocacional es crear conciencia de la velocidad con la que los conocimientos y las habilidades que el alumno adquiere en la escuela se convierten rápidamente en obsoletos y la importancia que ya desde ahora tiene un manejo, necesariamente creciente de la información y en las nuevas capacidades para la sobrevivencia social como trabajador

1.3 Programas de orientación vocacional vigentes

1.3.1 PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA EN ESCUELAS SECUNDARIAS

En México hemos caído en una contradicción, que los orientadores de escuelas secundarias públicas imparten una asignatura denominada "orientación educativa" y no "orientación vocacional" en la cual, el programa de estudio está basado en el libro: "El hombre, la orientación y la sociedad "(1)

El programa de orientación educativa es impartido en el tercer año de secundaria, como materia obligatoria siendo auxiliado del texto arriba mencionado y de un orientador. Se ha examinado dicho libro; dividido en tres bloques siendo el primero "El adolescente y la salud", donde se estudia todo lo relacionado con los adolescentes y sus cambios físicos y psicológicos, la salud en el desarrollo del mismo, las adicciones y las enfermedades transmitidas por vía sexual (SIDA)

El segundo bloque "El adolescente y la sexualidad" siendo sus temas de estudio. La sexualidad durante la adolescencia. La sexualidad como forma de relación humana y la sexualidad y reproducción humanas Y por último, el tercer bloque " El adolescente, la formación y el trabajo", este bloque incluye la relación entre las competencias y preferencias y las oportunidades de empleo. Panorama regional de las oportunidades de formación post-secundaria. Apoyos existentes para la continuación de la formación y posibilidades de trabajo en la región. Los derechos básicos de los menores que trabajan "(2).

Como podemos observar los bloques y sus puntos, son enfocados al desarrollo de la adolescencia y sus principales elementos que se interrelacionan; considerando un breve espacio a lo que es la verdadera orientación vocacional, ya que todo el año, estudian el libro antes mencionado, resolviendo los cuestionarios que se presentan después de cada tema revisándolos en clase y en los últimos meses para concluir la educación secundaria se da una breve introducción sobre que se estudia en los diferentes planteles; informando si la educación en los mismos es terminal o tienen la oportunidad de ingresar a la educación superior.

(1) VARGAS, Fermín Helia y González Santoyo Mario. El Hombre, la orientación y la sociedad, Ed. Pedagógica México, D.F., 1995

(2) Ibid. Pag. 160.

1.3.2 PROGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION VOCACIONAL

Otro de los programas que se dedican a la orientación vocacional, es el que se imparte en la Dirección General de Orientación Vocacional, donde no es uno, sino varios programas que están ligados al 100 % con el tema de estudio. La DGOV tiene como misión:

“ Otorgar Orientación Educativa con calidad a los estudiantes, a fin de integrarlos a la institución y que, con base en sus intereses y aptitudes, logren un mayor rendimiento escolar y encauce su vida profesional de modo que les permita ser útiles así mismos, a su familia y a la sociedad “(3).

La orientación escolar brinda información sobre la UNAM y aporta elementos que favorecen el rendimiento académico y propician el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

La orientación personal; proporciona asesoría a padres de familia y brinda al alumno, los elementos que facilitan el autoconocimiento como adolescente y los asesora en problemas emocionales y en la identificación de sus intereses y aptitudes.

La orientación vocacional y profesional, proporciona información sobre las diferentes opciones educativas, el campo y el mercado de trabajo; además de brindar asesoría para lograr la mejor elección del futuro ocupacional. Dirige sus acciones principalmente a los alumnos del bachillerato, del Colegio de Ciencias y Humanidades y de los sistemas incorporados.

La orientación especializada proporciona orientación escolar, personal, vocacional y profesional a estudiantes en función de la demanda de atención individual y/o grupal a través de:

- Estudios vocacionales
- Evaluación psicométrica
- Información profesiográfica
- Asesoría psicopedagógica
- Cursos y talleres
- Técnicas de estudio, elección de carrera

(3) UNAM. Tríptico informativo. Ed. Secretaría de Servicios Académicos México, D.F., 1996

1.4 Intereses presentes en la orientación vocacional

La orientación vocacional debe contemplar toda clase de recursos y técnicas que ayuden al alumno a elegir correctamente la carrera que ejercerá en el futuro; encauzando a través de esta acción a los educandos a ocupar el lugar que ellos deben ocupar, para incrementar el desarrollo del país.

La orientación vocacional pretende ayudar a los educandos a la libre elección profesional; realizando sondeos en el sector productivo, que presente a la educación sus nuevas profesiones y se elaboren los programas de estudio; actualizando tanto al profesorado como a los estudiantes. Además de entenderla como una capacitación para el perfeccionamiento de habilidades.

" Se pretende localizar la vocación en los individuos y ubicarlos en la actividad social en función de un concepto biológico, de capacidad innata, sin partir primero de considerar sus capacidades como producto no tanto de origen innato, sino desarrollados a lo largo de sus relaciones sociales " .(1)

Satisfaciendo tanto las necesidades de la orientación vocacional como las de los alumnos, cubriendo todos los aspectos antes referidos y que coadyuven a la realización personal del alumno. La orientación vocacional deberá contemplar todo lo que rodea a el mundo adulto e ir estableciendo los roles de ocupación dentro del sector productivo, para poder proporcionar información con respecto a las carreras y áreas de trabajo; al igual que de las actividades a desarrollar por los profesionales técnicos.

Toda información debe enseñar al alumno y transmitirle conocimientos sobre las diversas ocupaciones del sector productivo, además de intercambiar ideas respecto a lo que realmente es una carrera y borrar las falsas expectativas que se tienen de algunas carreras.

Los orientadores, así como los profesores e investigadores se forman y participan en procesos constantes de actualización formativa, con el fin de superar el nivel de la capacitación técnica y eventual que adquieran en la escuela.

En la adolescencia los jóvenes están confusos sobre sus ideales y la orientación vocacional deberá proporcionar elementos y nueva información que no obstaculice la tarea de divulgar las actividades de las profesiones a los educandos y ellos deciden libremente sobre su porvenir .

(1) NORIEGA Mendez Antonio Antología de orientación vocacional. Ed. ENEP ARAGON. México, D.F., 1992. Pag. 37

La orientación vocacional se auxilia de una serie de instrumentos que coadyuvan al estudiante a realizar una elección profesional que cubra más sus expectativas. Estos instrumentos son, el practicar entrevistas de esclarecimiento personal, realización de tests y sobre todo la práctica de algunas ocupaciones más cercanas a cubrir sus necesidades de elección.

Toda información de orientación vocacional conlleva un trabajo arduo por parte del estudiante y del educador, siendo activas ambas; contribuyendo al enriquecimiento de conocimientos para el educando. Se debe informar sobre las distintas actividades de los profesionales y con que tipo de problemas se enfrentan y ¿cuál será su contribución social? y sobre todo, los aspirantes a una educación profesional deben conocer los instrumentos de cada trabajo, la demanda y el mercado existente.

La orientación vocacional debe incluir en sus programas la organización de la enseñanza del ciclo universitario o superior al cuál el adolescente pretende tener acceso; proporcionando al alumno la información sobre las carreras que permitirán al alumno, participar en el desarrollo nacional y sobre todo a su desarrollo personal.

El orientador vocacional debe proporcionar la información que considere necesaria para vincularla a los intereses presentes del alumno; además de utilizar en la transmisión de conocimientos, publicaciones, películas, folletos, recortes, materiales audiovisuales, etc. y contar con una biblioteca que proporcione una realidad ocupacional que es muy cambiante y distinta año con año.

Por último la elaboración de información exige la participación de profesionales provenientes de distintos medios; con la finalidad de que sean cubiertas las diversas ocupaciones y áreas de trabajo. La escuela debe contemplar el punto de interrelacionar la vida real y positiva con las actividades educativas, permitiendo esto, la posibilidad de aprender y aplicar estos conocimientos a nuestra vida futura; si se permite que los estudiantes tengan experiencias podrán comprobar su realidad.

" No es un valor, y mucho menos un bien cultural el simple conocimiento de los conocimientos de los hechos, sino la experiencia para obtenerlo y lo que uno arriesga para conocerlos. (Dacqué). (2)

El orientador no sólo debe facilitar una mayor comprensión de la vida profesional, sino deberá incitar a los educandos a valorar las profesiones de acuerdo a la realidad, incluyendo a las más nuevas de acuerdo a las innovaciones productivas.

En el Centro de Información CONALEP se proporciona todo tipo de información respecto a las carreras, los programas de estudio, la ubicación y vías de acceso de cada plantel y un pequeño resumen de las actividades que realizan en cada una de las carreras que el CONALEP imparte.

El Colegio proporciona demasiada importancia a la información, ya que reparte todo tipo de propaganda respecto a sus carreras y planteles, pero no considera en ningún momento que para que se dé una elección de carrera primeramente debe personalizar enfocándose en el conocimiento de sí mismo y lo único que hace es profesografía

CONALEP en su Centro de Información tiene un departamento denominado "Orientación", pero al conocer sus funciones se le cambiaría el nombre por el de información, ya que de orientación no se proporciona nada. En el Centro de Información hace falta un departamento que proporcione Orientación Vocacional a los aspirantes al CONALEP ya que estos llegan al centro con demasiadas dudas y no pueden elegir que actividad desarrollarán por mucho tiempo.

CAPITULO

2

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA CONALEP

2.1 Desarrollo del CONALEP

Para solucionar los problemas y desequilibrios que se tenían en la formación de profesionales técnicos, el entonces Secretario de Educación Pública, licenciado Fernando Solana, propuso establecer el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica que se creó mediante el decreto del Presidente José López Portillo, del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve del mismo mes y año.

De acuerdo a lo establecido en dicho decreto, el CONALEP es un organismo público descentralizado del Gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y tiene por objeto contribuir al desarrollo, mediante la formación de profesionales técnicos altamente calificados.

Se tenía una preocupación en el país de no contar con instituciones que vinculen el sector productivo para formar profesionales que se incorporen fácil y rápidamente al sector laboral.

Desde que se creó el CONALEP, quedó establecido que *las características de la institución serían las siguientes:*

- * "El objetivo fundamental del Colegio es proporcionar al estudiante una preparación técnica de carácter eminentemente aplicado, sin descuidar su formación cultural y su desarrollo social.
- * El egresado recibe un título profesional expedido por la Dirección General de profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para reforzar su prestigio profesional y social.
- * El egresado debe poseer la información científica básica para el dominio de las tareas propias que correspondan a una responsabilidad intermedia entre los cuadros directivos y los trabajadores de una unidad de producción.
- * El sistema se vincula de manera permanente con el aparato productivo.
- * Los perfiles, planes y programas de estudio se elaboran con la participación de los sectores interesados.
- * El personal docente continua insertado en una actividad económica directamente ligada a lo que enseña
- * Los alumnos desarrollan sus conocimientos y habilidades tanto en aulas, laboratorios y talleres, como en plantas productivas.
- * El diseño curricular asegura que el alumno adquiere durante el primer año, habilidades y destrezas prácticas de manera que si interrumpe sus estudios pueda incorporarse a un trabajo remunerado.
- * La distribución de los planteles y su orientación académica, obedecen a las necesidades de cada zona o región. Con esto se logra que los egresados se arraiguen en un trabajo y

El Colegio cuenta con *Programas de vinculación con el propósito* de articular la oferta de servicios educativos de la demanda laboral del aparato productivo, para incrementar los planes de estudios

CONALEP cuenta con “El programa de apoyo a la creación y operación de microempresas” y tiene como objetivo formar una cultura empresarial entre los alumnos y los egresados del Colegio, mediante la impartición de los conocimientos básicos para la integración y gestión de sus propias unidades productivas.

Para fortalecer este programa, el 18 de febrero de 1991, se suscribió un convenio con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), con el propósito de desarrollar un programa de colaboración educativa para crear y formar microempresas, con la participación de los alumnos del quinto y sexto semestre.

De igual modo, entre convenios más recientes en que se realizan actividades que estimulan *ampliamente la participación* de los industriales en la enseñanza que imparte CONALEP, está suscrito el 17 de julio de 1992, con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), un programa de cooperación educativa, que actualice las carreras que ofrece el Colegio en el área industrial.

Los acuerdos de cooperación que México tiene establecidos con otros países, el CONALEP ha realizado acciones de vinculación que hasta mediados de 1993, le permitieron suscribir convenios de cooperación académica y técnica, con 31 países con los que el Colegio mantiene relaciones de intercambio de información, transferencia de tecnología, asistencia técnica, actualización de carreras, capacitación y formación de profesionales. La cooperación internacional ha sido útil a la Institución, para conocer las innovaciones pedagógicas y los avances más recientes de la educación que se imparten en ella

En el programa de modernización educativa se plantea la necesidad de copiar la oferta de servicios del sistema de capacitación formal con base en la estructuración de un sistema nacional y su vinculación con el sector productivo.

En dicho programa habrá cambios respecto a la educación terminal, la cual trata de responder a las expectativas de progreso, mediante la revalidación y complementación correspondientes a otras instituciones educativas de acuerdo a su orientación práctica. Concluyendo que:

“ el CONALEP es una institución cimera que responde a las aspiraciones y planes de quienes lo promovieron, y cuenta con un modelo educativo que tiene gran flexibilidad y versatilidad y esta directamente vinculado con el sector productivo contribuyendo eficazmente al desarrollo nacional” (5)

El CONALEP realmente ha cumplido el objetivo para el cual fue creado; se ha observado que sí existe vinculación con otros países, ya que ellos solicitan egresados de CONALEP, el cuál envía a sus mejores alumnos y éstos son becados en el extranjero ya sea para trabajar o estudiar en las mismas empresas

CONALEP siempre está al pendiente del desarrollo y la transformación de la industria y todo es con el fin de implementar programas y carreras que coadyuven a elevar el nivel socioeconómico del país, incrementando a su vez los profesionales técnicos.

(5) ibid Pag. 118

2.2 Función social de la Institución

“La creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, es de suma importancia para el desarrollo de México; ya que dicha institución tiene una estrecha vinculación entre el sector productivo y la formación de profesionales técnicos altamente calificados.

Mediante esta acción, se trató de satisfacer las necesidades del sector productivo; que presentaba una demanda mayor de profesionales técnicos en muchas especialidades; así mismo la cantidad de técnicos a nivel medio había disminuido y existía un gran desequilibrio con las demás áreas técnicas. Las causas principales entre otras, la poca valoración social que se daba a los primeros profesionales técnicos y la importancia otorgada a obtener una licenciatura.”(1)

Anteriormente existían escuelas propedeúicas a las cuáles no se les proporcionaba la atención necesaria para la formación de sus alumnos, hasta que surge el CONALEP, que aprovecha las experiencias de los sistemas educativos a nivel técnico como el de nuestro país.

El modelo educativo del CONALEP, su principal fundamento, la vinculación de sus planes de estudios con el sector productivo, permitiendo que se maneje una interrelación entre la escuela y el trabajo, ya que el CONALEP a través de convenios con las industrias, detecta las necesidades de formación y conjuntamente proponen las carreras que van coadyuvando al desarrollo y crecimiento de la nación.

Cabe mencionar que el Colegio al diseñar los planes y programas de estudios, solicita que los docentes sean personas activas altamente calificadas que se encuentren laborando en el sector productivo. El CONALEP ha evolucionado tanto como la industria y continúan uniendo sus esfuerzos, para mejorar y transformar el desarrollo del país; de ahí la importancia del Colegio de brindar una mejor preparación técnica a sus egresados, obteniendo empleos bien remunerados, satisfaciendo las necesidades socioeconómicas de los profesionales técnicos.

El CONALEP ofrece una variedad de opciones en cuestión de formación profesional, ya que atiende las demandas del sector productivo tanto de bienes como de servicios, siendo sus programas de capacitación a corto plazo (3 años), para la incorporación rápida a la actividad laboral y esto permite al egresado una formación profesional técnica .

(1) LEON, Lopez Enrique G. El CONALEP y el sector productivo. Ed. CONALEP. Pag.20. Metepec Edo. de México. 1994.

CONALEP cuenta con un sistema de formación de recursos humanos para la producción y el desarrollo, siendo su principal objetivo el:

" . . formar recursos humanos técnicamente calificados para la producción y el desarrollo nacional, ofreciendo además a la población demandante una diversidad de servicios educativos, en su mayoría de nivel postsecundaria y enmarcados dentro de una formación humanística, científica y tecnológica, que permita a corto plazo incorporarse al sector productivo de bienes y servicios o bien, alternar sus estudios con su empleo actual". (2)

Los sistemas educativos del Colegio contemplan la formación y actualización de los profesores e instructores para un desempeño más activo en las tareas educativas. El Colegio somete a sus educandos a una serie de controles de calidad y eficiencia de tal manera que puedan ser utilizados con un gran éxito, ya que el objetivo del Colegio, es satisfacer los requerimientos del sector productivo.

" La vinculación entre la escuela y la vida productiva constituyen la esencia de la educación profesional técnica". (3)

Desde mediados del año 1978, en que inició el proceso de la creación de CONALEP, se plantea la preocupación de mejorar la vinculación entre la educación tecnológica y la industrial. Por tal motivo, se trata de establecer un modelo educativo que cubra las necesidades tanto del sector productivo como del escolar.

(2) CONALEP. Modelo educativo integral. Ed. CONALEP METEPEC, ESTADO DE MÉXICO 1994.pag. 44

(3) Ibid pag. 42

2.3 Bases jurídicas de la Institución

El Colegio es un organismo público descentralizado del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y tiene por objetivo contribuir al desarrollo nacional, mediante la formación de personal profesional a nivel potsecundaria que demanda el país.

Lo que más preocupa al país es que existiera una escuela o colegio que impulsará la educación técnica y a su vez se vinculará con el sector productivo; surgiendo el CONALEP, el cuál establece una estrecha vinculación entre el sector productivo y el sector educativo, con la finalidad de que los egresados puedan incorporarse fácilmente a las actividades laborales de acuerdo con el decreto donde fue fundado el colegio que a la letra dice ...

- “ Que el avance científico y tecnológico y el desarrollo económico del país, así como la necesidad de fortalecer el proceso productivo, exigen la formación de personal profesional calificado;
- Que en consecuencia, es urgente contar con instituciones que impulsen la educación profesional técnica y vinculen de forma más fructífera a la escuela y al educando con los medios de producción, y
- Que, por lo mismo, es necesario reorientar y revalorar las profesiones técnicas, estimulando su mayor aplicación a los requerimientos productivos nacionales, regionales y sectoriales y ampliando así las opciones de educación potsecundaria que equilibren la preparación técnica con la formación cultural y social del educando . ” (1)

El decreto especifica que el gobierno del CONALEP lo ejercerán una junta directiva, un director general y los directores de los planteles. A demás, el director general será designado por el presidente de la república.

“Artículo 14.- El director general tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

VII.- Suscribir convenios con los estados, municipios y entidades paraestatales, para el establecimiento de planteles de educación técnica profesional;

VIII.- Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas tendientes a regular su participación en la educación técnica profesional;

Artículo 16.- En cada uno de los planteles del Colegio se constituirá un consejo que funcionará como mecanismo mixto que permita la participación de la comunidad y de los sectores productivos.

Artículo 17.- Corresponde a los consejos de los planteles:

I.- Proponer planes y programas académicos a los directores de los planteles,

II.- Proponer a los directores de los planteles la creación de nuevas carreras ,

(1) LEON, López Enrique G. El CONALEP y el sector productivo Ed. CONALEP pag. 40 Metepec Estado de México 1994

- III.- Opinar sobre los procedimientos y requisitos para el ingreso y promoción del personal docente,
 - IV.- Vigilar las actividades administrativas del plantel, y
 - V.- Las demás que le confieran este ordenamiento y otras disposiciones legales.
- Artículo 18.- El patrimonio del Colegio estará constituido por:
- I.- Los subsidios que le otorguen el Gobierno Federal, los gobiernos de los Estados y los Municipios;
 - II.- Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorguen;
 - III.- Los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento y
 - IV.- Los demás ingresos que perciba por cualquier otro título legal.”(2)

Cumpliendo con los puntos señalados en el decreto de creación del Colegio, el Director General establece unidades técnicas y administrativas necesarias para el desarrollo de las actividades de la institución expidiendo el reglamento interior realizado por la junta directiva.

En 1993, bajo la dirección del Ing Diodoro Guerra Rodríguez y por instrucciones del entonces Secretario de Educación Pública, Lic. Ernesto Zedillo Ponce de Leon, se inicia un proceso de readecuación de los objetivos y las funciones del colegio, para responder con mayor eficiencia a las condiciones cambiantes de la realidad productiva del país.

Este proceso de readecuación institucional da como resultado la emisión de un decreto por parte del presidente Carlos Salinas de Gortari, mediante el cuál se modifica el manifiesto que crea el Colegio y que es publicado el 8 de diciembre de 1993.

En materia de vinculación, el mencionado decreto señala en su art.2 lo siguiente:

“El Colegio tendrá por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de recursos humanos calificados para lo cuál podrá realizar las acciones siguientes: Promover la creación de servicios y la realización de actividades que se vinculen al sistema nacional de producción de bienes y servicios mediante la interacción con los sectores productivo, público, social y privado.”(3)

IV.- Establecer sistemas de extensión a fin de proporcionar servicios profesionales de apoyo y asesoría a entidades y organismos de los sectores públicos, social y privado, respecto al desarrollo de proyectos productivos, así como para la solución de problemas específicos de la actividad técnica.

En su art.4.- el decreto menciona que el Coordinador del sector :

(2) Ibid Pag. 41

(3) Ibid Pag. 53

“convocará a los sectores productivo privado o social cuyas actividades se vinculen con el objeto del Colegio a que propongan hasta cinco personas para que se integren a la junta directiva del Colegio. El artículo 13 a la letra dice:

En cada Estado de la República y en cada plantel del Colegio, se constituirán comités de vinculación que funcionarán como mecanismos propositivos que permitan la participación de la comunidad y de los sectores productivos, científicos y técnicos en sus actividades...”(4)

El Colegio deberá supervisar el seguimiento de los compromisos adquiridos mediante convenios concertados con el sector productivo, con las instituciones educativas productivas tanto públicas como privadas.

Se ha contemplado en los programas del Colegio la revisión y actualización de las normas que regulen el funcionamiento del mismo, a fin de que se cuenten con facultades y atribuciones legales que permitan al Colegio, responder a las necesidades educativas, cumpliendo con algunos de sus objetivos.

“Las normas jurídico-administrativas son ahora más concretas y permiten la flexibilidad que requiere la operación del sistema, simplificando las facultades normativas y de control de las unidades administrativas de las oficinas nacionales, así como las funciones de los planteles, y facilitando la comprensión requerida para el cumplimiento de las normas” (5)

(4) *Ibid* Pag. 53

(5) CONALEP. Modelo educativo integral .Ed. CONALEP Metepec, Estado de México 1994. pag. 81

2.4 Filosofía y objetivos del CONALEP

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se crea en 1978 como un organismo público descentralizado del Estado mediante Decreto Presidencial, con personalidad jurídica y patrimonio propios, respondiendo a la exigencia de formar recursos humanos en coincidencia con las necesidades del aparato productivo nacional.

El CONALEP forma parte del subsistema de educación tecnológica y la enseñanza que imparte está incluida en el tipo medio superior.

La educación profesional juega un papel relevante en la sociedad contemporánea en la cuál la acumulación y el uso del conocimiento es indispensable para alcanzar un mayor nivel de desarrollo económico con equidad.

El objetivo de creación del CONALEP fue establecer un sistema de educación profesional técnica en todo el territorio nacional, que fuera flexible, dinámico y congruente con las perspectivas de desarrollo económico y social del país.

En sus casi 20 años de funcionamiento, el Colegio se ha ido transformando para adaptarse a las nuevas circunstancias de la demanda nacional de profesionales técnicos, constituyéndose en una institución moderna con un modelo educativo consecuente con los requerimientos de dicho desarrollo.

A partir de 1995 surge el Programa Institucional 1995-2000 para determinar los objetivos, estrategias y principales acciones que desarrollará el Colegio durante el último lustro de este siglo.

Hoy en día la filosofía del Colegio está fundamentada en tres principios de educación tecnológica

- * Cobertura
- * Pertinencia
- * Calidad

Con los cuales se pretenden lograr objetivos claros, a saber:

Ampliar la matrícula con el fin de contribuir a satisfacer la demanda nacional de educación profesional, formación para el trabajo y capacitación en el trabajo.

La diversidad de servicios que ofrece el Colegio, así como las varias modalidades de su impartición, permitirán proporcionar una mejor respuesta a las condiciones y requerimientos de los distintos grupos sociales en cada región del país.

- * Elevar substancialmente la calidad de los programas y servicios que ofrece para formar Profesionales Técnicos de Calidad y Excelencia.
- * Desarrollar el sentido del trabajo en equipo, la capacidad de enfrentar situaciones inéditas, la responsabilidad personal y de grupo para saber hacer bien las cosas, siempre y desde el primer momento.
- * Responder a las capacidades, requerimientos y situación social de quienes reciben la formación para el trabajo y la capacitación.
- * Lograr la vinculación respetuosa, sistemática y efectiva entre el Colegio y el sector productivo.
- * Dar acceso a la formación Tecnológica a las personas menos favorecidas que habitan en zonas marginadas.

El lema "CONALEP, una profesión para la vida", es precisamente lo que el Colegio ofrece, una profesión acorde con la oferta laboral del país, una profesión que pueda convertirse en el modus vivendi del egresado además de ofrecerle la posibilidad de continuar estudiando.

2.5 Bloques de formación

La formación del Profesional Técnico implica un cuerpo de conocimientos comunes a todo el nivel medio superior, y los saberes, habilidades y actitudes propios de un determinado campo ocupacional, que constituyen los bloques de formación básica y formación ocupacional.

Formación Básica

Proporciona al Profesional Técnico una formación científica y sociohumanística acorde con los objetivos del nivel medio superior. Comprende tres áreas que se caracterizan por agrupar diversas disciplinas relacionadas entre sí a partir de sus objetos de estudio.

Cada área ha sido dividida en asignaturas que se extienden durante los seis semestres y que ocupan un 35% del tiempo dedicado a la formación del Profesional Técnico.

Las áreas de formación básica son: lenguajes y comunicación, ciencias naturales e histórico-social.

Área de lenguajes y comunicación

El lenguaje consiste en la capacidad del ser humano para comunicarse mediante sistemas de signos producidos de manera intencional, dentro de un contexto social definido. De ahí que en la formación integral de todo individuo sea fundamental el manejo de todos estos sistemas para aprehender el mundo circundante.

Así, el Área de lenguajes y comunicación comprende aquellas asignaturas que se basan en el uso de un código, para representar la realidad, y se enfoca hacia el desarrollo de las habilidades que permitirán al estudiante expresar y comprender mensajes de diverso tipo para lograr una comunicación eficaz con los demás, tanto en el ámbito académico como en el laboral.

Las asignaturas que pertenecen a esta área se relacionan con el manejo de códigos lingüísticos, simbólicos, prácticos y epistemológicos, y son las siguientes: comunicación cotidiana y laboral, comunicación educativa, comunicación para la ciencia y la tecnología, inglés interpersonal, inglés para la interacción social, matemáticas básicas, estadística y probabilidad, matemáticas técnicas, computación, aplicaciones bajo ambiente gráfico, metodología de la investigación y seminario de investigación.

Área de ciencias naturales

Esta área consiste en el estudio de los fenómenos naturales, el análisis de sus leyes y principios y su relación con el avance de la tecnología. Aporta los fundamentos para la adquisición de una cultura científica.

Las asignaturas que conforman esta área son: mecánica y calor, y electromagnetismo y óptica

Área histórico-social

Esta área comprende aquellos campos disciplinarios que aportan una reflexión sobre el devenir del hombre en sociedad, mediante el análisis de las características de la organización económica, social y política, ya sea en cierto contexto histórico o en los distintos periodos de su evolución.

Su estudio permite la comprensión del desarrollo histórico, económico, social y político y fomenta el compromiso del alumno y la alumna con la preservación de la identidad cultural, la soberanía, la independencia económica, el respeto de los derechos humanos, así como con los principios de la cultura de calidad aplicados en los ámbitos social e individual.

Esta área se compone de las siguientes asignaturas: historia de México, historia regional, estructura socioeconómica de México, así como valores y actitudes en la vida social y profesional. También incluye dos módulos ocupacionales: calidad y planeación estratégica, al igual que aseguramiento de la calidad y mejora continua.

Formación Ocupacional

Está encaminada al desarrollo de las competencias requeridas para la realización de actividades productivas en un área específica, de acuerdo con las tendencias actuales del ámbito laboral y las condiciones reales de los procesos de producción de bienes y servicios.

Su propósito es habilitar al estudiante con los elementos necesarios para desarrollar un trabajo, por lo cual se han tomado como base tres niveles de desempeño que corresponden al grado de complejidad de las habilidades requeridas para la ejecución de las funciones inherentes a una ocupación. Estos niveles se establecen de acuerdo a la variedad de actividades a realizar en una ocupación, la complejidad de dichas actividades y la autonomía personal en el trabajo.

En la formación Profesional Técnica se consideran tres niveles ocupacionales que corresponden a clasificación establecida dentro del Catálogo Nacional de Ocupaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de acuerdo con la siguiente relación:

Formación Ocupacional	Catálogo Nacional de Ocupaciones
Primer Nivel Ocupacional	5º Nivel Ocupacional Semicualificado
Segundo Nivel Ocupacional	4º Nivel-Personal Calificado
Tercer Nivel Ocupacional	3º Nivel-Mandos y Técnicos del Nivel Medio

De esta manera, los alumnos y alumnas transitan gradualmente del primer al tercer nivel dentro del plan de estudios.

2.5.1 Mapa curricular

El mapa curricular es una forma gráfica de expresar la organización y relaciones de un proyecto curricular en el que confluyen las intenciones educativas y se constituye en el elemento base para el diseño de los planes de estudio.

La organización de los componentes dentro del mapa implica la aplicación de criterios, como la duración, el equilibrio, la distribución y la secuencia.

La duración de la Educación Profesional Técnica del Colegio, es de tres años dosificados en seis semestres. Cada semestre tiene una duración de 35 horas semana/semestre, que son las recomendadas por la Secretaría de Educación Pública para un óptimo rendimiento escolar de los alumnos y de las alumnas.

El equilibrio se expresa en la organización curricular cuando se distribuye la carga horaria en cada uno de los bloques de formación, para el básico se dedican 1188 hrs. que representan el 35% y para el ocupacional se destinan 2196 hrs. que constituyen el 65% de la formación. Es importante señalar que conforme transcurren los semestres se reduce el tiempo de la formación básica y se incrementa el de la formación ocupacional.

Horas	I			II			III			IV			V			VI			Totales		
	FB	FO	tot.	FB	FO	tot.	FB	FO	tot.	FB	FO	tot.	FB	FO	tot.	FB	FO	tot.	FB	FO	total
Horas/Semana	19	13	32	18	13	31	14	17	31	6	24	30	6	26	32	3	29	32	66	122	188
Horas/Semestre	342	234	576	324	324	558	252	306	558	108	432	540	108	468	576	54	522	576	1188	2196	3384

El criterio de secuencia se establece a partir de las rutas de acceso del mapa curricular. Las asignaturas de la formación básica se deben cursar de la manera continuada y, conforme su ubicación en cada uno de los semestres, el alumno y la alumna llevarán simultáneamente de cinco a una asignatura.

Para el caso de la formación ocupacional, el o la alumna cursarán los módulos de acuerdo a diferentes rutas de acceso y a la complejidad de la competencia a desarrollar en cada módulo.

Los estudiantes recibirán una certificación por *el nivel ocupacional (cada uno de estos niveles consta de dos semestres)*. Así, si por razones de diversa índole un alumno o alumna no concluyera sus estudios, contaría con documentos que avalarían los módulos cursados dentro del Colegio.

Con respecto al servicio de capacitación, éste ofrecerá cursos *que tengan estrecha vinculación con los módulos de la Formación Profesional Técnica, y acreditarán de manera independiente*. Cabe señalar que en un módulo puede desagregarse en varios cursos de capacitación y desarrollarse de acuerdo con el ritmo y tiempo del solicitante.

De las asignaturas que corresponden al Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior el alumno o alumna que opte por esta posibilidad cursará una materia por semestre, adicionalmente a las asignaturas y módulos de la Formación Profesional Técnica. Una vez concluida ésta y después de haber acreditado las seis asignaturas de este programa y presentado su examen profesional, los y las egresados recibirán un certificado de estudios para efecto de tránsito a la Educación Superior.

2.6 Equivalencia de estudios

USUARIOS:

Alumnos:

Comprobante a obtener: Dictamen de autorización de equivalencia de estudios.

Descripción:

Revalidación de estudios: Es la validez oficial que otorga la SEP a los realizados en planteles que no forman parte del sistema educativo nacional, cursados y aprobados en el extranjero.

Equivalencia de estudios: Es el análisis que se realiza en cuanto a la compatibilidad en contenido y objetivos académicos, a la solicitud de alumnos que desean incorporarse al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, provenientes de instituciones que forman parte del sistema educativo nacional.

Los alumnos provenientes del extranjero deben acudir directamente a la S.E.P.

Los alumnos interesados en incorporarse al CONALEP provenientes de alguna institución oficial deberán acudir al plantel de su elección y efectuar los trámites correspondientes.

REQUISITOS:

Certificado o boleta de acreditación del tipo o grado que constituye el antecedente de los estudios objeto de equivalencia (los alumnos extranjeros deberán presentar la autorización oficial por parte de la S.E.P., de la revalidación de estudios).

Solicitud requisitada y firmada (proporcionada por el plantel).

2.7 Becas

DESCRIPCION:

El Colegio ofrece becas:

A. Integrales de Excelencia Académica para carreras tecnológicas.- Medio salario mínimo mensual por zona geográfica.

B. Excelencia Académica.- \$ 600.00 por semestre

C. Ayuda económica.- \$ 500.00 por semestre

D. Transporte - \$ 250.00 por semestre

E. A trabajadores al servicio del estado o sus dependientes, consistentes en la exención del pago de inscripción y colegiatura del 100, 50 y 25% según su promedio.

REQUISITOS:

Para carreras tecnológicas:

- ** integrales: tener promedio de 9.1 a 10.
- ** de ayuda económica: tener promedio de 9.00 a 10.00
- ** de transporte: tener promedio mínimo de 8.5 a 10.0

NOTA:

- **Para este tipo de becas se requiere de un estudio socioeconómico.

Se proporcionarán becas mensuales equivalentes a medio salario mínimo mensual que incluye la exención del pago de inscripción y colegiatura a todos aquellos aspirantes que tengan los mejores promedios de secundaria y que opten por carreras tecnológicas.

Becas para trabajadores al servicio del estado y sus dependientes:

- * Acreditarse como hijo del trabajador al servicio del estado o como tal con la fotocopia del último recibo de pago.
- * Copia del acta de nacimiento donde compruebe que es dependiente económico del trabajador.
- * Comprobante del promedio en el último año de secundaria.
- * Llenar solicitud individual de beca
- * Presentar documentación al comité de becas del plantel.

2.8 Programa de complementación de estudios para ingreso a la educación superior (PROCEIS)

El programa de complementación de estudios para ingreso a la Educación Superior (PROCEIS) se sustenta en la resolución 1/97 Publicada en el Diario Oficial el 17 de marzo de 1997. Este programa es una opción para los alumnos y egresados CONALEP que, de manera adicional a su formación como profesionales técnicos, *deseen continuar sus estudios para solicitar su ingreso a las diferentes universidades e instituciones de educación superior.*

Podrán participar en el ProCEIS todos los estudiantes de secundaria que ingresen al CONALEP, siempre y cuando los resultados de su examen de admisión así lo permitan

Los interesados podrán optar por inscribirse al ProCEIS y cursar asignaturas de tronco común del bachillerato en forma paralela a sus estudios de profesional técnico, en horarios ordinarios y grupos convencionales que los propios planteles asignen. La impartición de seis asignaturas complementarias en promedio deberá escalonarse de manera semestral.

Los alumnos contarán con un mínimo de seis y un máximo de ocho semestres para cursar y/o acreditar las asignaturas del ProCEIS una vez que hayan ingresado al CONALEP.

Los estudiantes podrán cursar y acreditar las asignaturas en forma escolarizada o por medio de la presentación de un examen de suficiencia en caso de *existir algún desfase o porque así lo desee.* Para las materias de biología, química I y química II, los exámenes de suficiencia cuentan con una parte práctica.

Para que los estudiantes del CONALEP queden inscritos al ProCEIS deberán:

- * Obtener, requisitar y entregar la solicitud de inscripción correspondiente y el formato de carta compromiso en el área de servicios escolares del plantel.
- * Acreditarse como alumno inscrito en cualesquiera de las carreras de profesional técnico impartidas en los planteles del CONALEP.
- * Estar en una situación académica regular.

- * Cubrir el costo de la asignatura a cursar o del examen de suficiencia, para lo cual el plantel les comunicará oportunamente la tarifa vigente.

Las responsabilidades que adquiere el alumno o egresado inscrito en el ProCEIS son las siguientes:

- * Cursar las seis asignaturas del ProCEIS y acreditarlas con una calificación mínima de 6.
- * Asistir a clases con regularidad y puntualidad y cumplir con los trabajos y actividades encomendadas por el docente.

En los casos en que decida estudiar por su cuenta algunas o todas las materias del ProCEIS:

- * Informarse en el área de servicios escolares sobre los contenidos temáticos y la bibliografía para estudiar las asignaturas del Programa que habrá de presentar por medio de examen de suficiencia.
- * Solicitar su inscripción al examen de suficiencia en los tiempos establecidos y presentarse puntualmente a realizarlo.

Los beneficios que obtendrán los alumnos egresados inscritos en el programa que cumplan adecuadamente con sus responsabilidades son:

- * Contar con un certificado al nivel de bachillerato que le permita solicitar su ingreso al nivel de educación superior.
- * Contar con los conocimientos necesarios para acreditar su examen de ingreso al nivel de educación superior.

Los alumnos podrán asistir a las bibliotecas de los planteles donde encontrarán la bibliografía básica y recursos didácticos necesarios, para apoyar el estudio de las materias antes mencionadas.

Para la obtención del certificado de equivalencia al nivel del bachillerato, solo se otorgará a quien haya acreditado las seis asignaturas del programa de *complementación de estudios para ingreso a la educación superior* y se haya *titulado como profesional técnico* o cuente con el acta de examen *profesional*.

2.9 Capacitación para y en el trabajo

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica proporciona capacitación en dos modalidades:

1.- Formación para el trabajo

2.- Capacitación en el trabajo

La formación para el trabajo se encamina a transmitir conocimientos a personas fuera del ámbito laboral y que pretenden integrarse al mercado de trabajo. Esta a su vez se divide en dos submodalidades. Programa de Becas para desempleados (PROBECAT) y cursos de actualización (mencionados anteriormente).

Los cursos que se proporcionan a personas desempleadas a través de PROBECAT, se operan en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuya asignación de becas por entidad corresponde a las necesidades de demanda detectadas por los servicios estatales de empleo y los centros delegacionales promotores de empleo, capacitación y adiestramiento. Durante el proceso de capacitación, la STPS otorga ingresos equivalentes a un salario mínimo.

La modalidad de capacitación en el trabajo se orienta a trabajadores *en activo*, ya sea en forma particular o empresarial y que desean adquirir *habilidades nuevas* o una especialización en su área laboral.

En esta modalidad se incluyen los cursos que se dan en planteles y en centros de asistencia y servicios tecnológicos. Dichos centros son unidades de alta especialización con que cuenta el Colegio en las principales ciudades industriales del país y que ofrecen tanto capacitación como asesoría y asistencia técnica. Los planteles están reconocidos oficialmente por entidades capacitadoras a nivel nacional

Actualmente el CONALEP ofrece 712 tipos de cursos, abarcando 5 áreas del sector industrial.

CAPITULO

3

ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN EL
CONALEP

3.1 Organización actual del Centro de Información CONALEP

El Centro de Información CONALEP ubicado en el local 7 de la Glorieta del Metro Insurgentes, es un módulo de información y atención a los alumnos egresados de las escuelas secundarias que quieran ingresar al sistema del Colegio.

Nuestro punto principal de este apartado es conocer la organización del Centro de Información CONALEP que proporciona a los egresados de las escuelas secundarias información y orientación sobre ¿qué es el CONALEP? ¿cómo funciona? ¿cuántas carreras se imparten dentro del Colegio? ¿dónde están ubicados? y sus vías de acceso.

Ubicaremos al Centro de Información CONALEP, en el organigrama estructural, general, ya que depende directamente de la Coordinación de información y difusión, que recibe indicaciones de la dirección de promoción y vinculación (Ver anexo 1).

El Centro está integrado por un jefe y 5 áreas siendo las de planeación, información, orientación, vigilancia e intendencia, dependiendo del área de planeación, los promotores y supervisores, siendo estos contratados eventualmente por un período de 3 meses y las contrataciones se presentan a los 3 meses siguientes; por lo que no permanecen fijos en el Centro de información CONALEP (Ver anexo 2).

Cabe mencionar que la formación profesional del personal del Centro de información CONALEP no favorece a la orientación vocacional, de los aspirantes a dicha institución; ya que su formación es ajena a cumplir un objetivo de orientación.

El personal del Centro de información, no tiene la capacidad de orientar; únicamente cumplen con la función de informar respecto a las carreras y sus direcciones, las personas que informan, tienen como escolaridad mínima el bachillerato; siendo el personal que se dedica a la atención de los aspirantes a esta institución.

El encargado del Centro de información CONALEP, es Licenciado en administración de empresas y existe un trabajador social que realiza actividades de estadística, no teniendo él ningún tipo de contacto con los aspirantes.

Para las campañas de orientación vocacional a escuelas secundarias, (que ya se mencionará *posteriormente*; este nombre de campañas de orientación vocacional, será cambiado por el de campañas de información CONALEP) se solicitan Trabajadores sociales, psicólogos y pedagogos, seleccionándolos a través de la mejor calificación que se obtenga, del curso que les dan en dicho Centro de información, con una duración de 2 semanas, donde se les da a conocer de manera general las funciones, objetivos, carreras, metas y planteles del CONALEP, para que los seleccionados asistan a las escuelas secundarias y proporcionen información respecto a CONALEP.

Las funciones del centro las daremos a conocer a través de organigramas y fluxogramas; además de dar y proporcionar las funciones y límites de autoridad de cada miembro del módulo (Ver anexo 4).

Los aspirantes asisten al Centro de Información donde se les informa sobre las diferentes carreras que imparten el CONALEP, la ubicación de los planteles y la preficha con la cuál se presentaran al plantel para que se les designe lugar, fecha y hora de su examen de admisión.

El centro maneja aparte de la información en el módulo, campañas de información en las escuelas secundarias, sobre lo que es el CONALEP, sus carreras y planteles; *conjuntando las visitas a empresas con la finalidad de integrar a sus trabajadores al sector escolar y a los escolares al sector productivo.*

Básicamente las funciones del Centro de Información son las de orientar a los aspirantes respecto a *cuáles son las vías de acceso a los diferentes planteles* y que carreras se imparten en el mismo; también el Centro de Información esclarece dudas respecto a *¿qué es?* o *¿qué hace el profesional técnico?*, en la carrera que se desee estudiar.

3.1.1 FUNCIONES POR AREAS

JEFE DEL CENTRO DE INFORMACION

- Coordinar las actividades que se desarrollan en el Centro de Información.
- Elaborar y enviar oficios, solicitando el acceso a las secundarias de las diferentes direcciones corporativas de la Secretaría de Educación Pública.
- Contratar y capacitar a 40 promotores y 10 supervisores, para el desarrollo de las actividades necesarias en las campañas (solicitando Trabajadores sociales, pedagogos y psicólogos).
- Dirigir y controlar la campaña de orientación a escuelas secundarias.
- Dirigir y controlar la campaña de información y canalización de aspirantes a los planteles.
- Dirigir y controlar la orientación a padres de familia, empresas y sindicatos.
- Solicitar el material necesario para el desarrollo de las actividades en el Centro de Información.
- Coordinar y supervisar los diferentes módulos instalados en exposiciones o eventos especiales.
- Elaborar el informe anual de actividades desarrolladas en el Centro de Información.

AREA DE PLANEACION

- Elaborar la zonificación de escuelas secundarias.
- Calendarizar semanalmente las visita a escuelas secundarias (programar las escuelas secundarias a visitar semanalmente por equipo).
- Recalendarizar (reprogramar) las escuelas secundarias que por algún motivo no se permitió dar la información.
- Programar la orientación a padres de familia en escuelas secundarias.
- Programar la orientación a empresas.

AREA DE INFORMATICA

- Elaborar los formatos necesarios para llevar a cabo el desempeño de la campaña.
- Capturar los datos de los registros de escuelas secundarias visitadas en la campaña.
- Capturar los datos estadísticos de afluencia y canalización de aspirantes.
- Elaborar programas necesarios para la captura de datos.
- Capturar y presentar los informes de las diferentes campañas.

AREA DE ORIENTACION

- Informar a los aspirantes de las direcciones de los planteles, de las carreras y los turnos que se están promocionando.
- Informar de todas las facilidades que brinda la institución, a los aspirantes para ingresar y cuando están estudiando dentro de un plantel

AREA DE VIGILANCIA

- Vigilar las instalaciones en su horario de trabajo.
- Verificar entradas y salidas de muebles y materiales

AREA DE INTENDENCIA

- Hacer el aseo del inmueble.
- Solicitar los artículos de limpieza necesarios

PROMOTORES

- Orientar a escuelas secundarias.
- Orientar a padres de familia.
- Orientar a secundarias recalendarizadas.
- Orientar a empresas aledañas a los planteles.
- Orientar a sindicatos.
- Colocar carteles promocionales en las diferentes estaciones del metro y centros comerciales.
- Volantear en zonas de afluencia.
- Orientar a través de módulos alternos del metro y exposiciones.
- Desarrollar las actividades en el Centro de información:
 - a) Informar de planteles, carreras y turnos que se promocionan,
 - b) Informar de las direcciones y vías alternas de acceso de los planteles,
 - c) Entregar prefichas, para los planteles.

SUPERVISORES

- Supervisar escuelas secundarias visitadas.
- Establecer contacto con las secundarias para ver si requieren de mayor información o más material.
- Establecer contacto con "exporientas" en las diferentes escuelas secundarias,
- Supervisar visitas a empresas.
- Supervisar los promocionales colocados en centros comerciales y estaciones del metro.
- Supervisar el volanteo en zonas de mayor afluencia.
- Supervisar secundarias recalendarizadas.
- Supervisar visitas a sindicatos.

3.2 Campañas de orientación vocacional CONALEP.

El CONALEP ha denominado sus campañas de información, como campañas de orientación vocacional y es importante detenerse en este punto, ya que la finalidad de estas campañas es el de proporcionar información respecto a ¿Qué es el CONALEP? ¿cuando se fundó y por quién? ¿cuantas carreras tiene? el proceso de trámite para ingresar a CONALEP y sobre todo el presentar las carreras con nivel técnico; retomando que no existe en ningún momento la orientación vocacional.

Estas campañas serán denominadas campañas de información CONALEP, presentando su modificación en la propuesta de nuevo departamento de orientación vocacional en el Centro de información CONALEP.

El Centro de Información CONALEP maneja dos campañas de orientación vocacional dentro de sus instalaciones de la Glorieta del Metro. La primera campaña es de información y canalización a los planteles, siendo permanente en el Centro de Información, ya que en CONALEP existen inscripciones todo el año y se orienta a los aspirantes sobre las diferentes carreras y sus planes de estudio, además de proporcionar información.

Es muy importante hacer notar, que en el Centro de Información laboran 6 personas de base realizando actividades de información y orientación todo el año y en tiempos de campaña se contratan supervisores y promotores; para que realicen la campaña en el Centro de información que se lleva a cabo en los meses de junio, julio y agosto; la campaña a escuelas secundarias se realiza en los meses de marzo, abril y mayo, siendo contratados por espacio de tres meses (ver anexo 2).

La campaña está detallada en la página posterior, donde se mencionan las actividades que realiza el responsable del programa (jefe del Centro de Información), se da la justificación, el objetivo, las metas, el universo de trabajo, tiempo estimado y el procedimiento de los aspirantes.

Y la segunda campaña, es la de orientación vocacional a escuelas secundarias que también es presentada en páginas posteriores, interviniendo nuevamente el jefe del Centro de Información, con sus respectivas actividades, la justificación, el objetivo, las metas, el universo de trabajo, tiempo estimado y el procedimiento que es presentado en un fluxograma panorámico informal (ver anexo 5).

3.2.1 CAMPAÑA DE INFORMACION Y CANALIZACION A LOS PLANTELES

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

JEFE DEL CENTRO DE INFORMACION CONALEP

- A) Establecer contacto con los planteles para verificar que carreras y turnos tendrán inscripciones.
- B) Solicitar permiso con las autoridades del metro, para dar información en los módulos de las diferentes estaciones.
- C) Solicitar uniformes para el personal del Centro de Información.
- E) Disponer del personal que apoyará en las exposiciones y eventos especiales.

JUSTIFICACION

Canalizar a todos los aspirantes que *deseen inscribirse en CONALEP, a través de una información veraz.*

OBJETIVO

Brindar la información necesaria, para los aspirantes en cuanto a opciones educativas en CONALEP y trámites de inscripción.

METAS

Canalizar a los diferentes planteles un 70 % de afluencia en el Centro de Información.

UNIVERSO DE TRABAJO

Todos los aspirantes que asistan al Centro de Información y los informados en los módulos alternos; así como los de exposiciones y eventos especiales.

TIEMPO ESTIMADO

Del 1ro. de junio al 30 de septiembre de cada año.

PROCEDIMIENTO

El Centro de Información se divide en 5 áreas de trabajo

- 1.- Area de registro Es donde se le indica a los aspirantes como llenar la hoja de registro de afluencia y la indicación de pasar a la siguiente área dependiendo de la información que necesite.
- 2.- Area de exposición. Es donde se les da una plática de las opciones educativas de CONALEP y los trámites necesarios para los aspirantes interesados en inscribirse.
- 3 - Area de orientación. Es donde se les proporciona información de el significado de las carreras, direcciones de los planteles, así como las carreras que imparte cada plantel, su dirección y vías de acceso.
- 4 - Area de entrega de prefichas. Esta área se encarga de entregar las prefichas del plantel, carrera y turno que solicite el aspirante, así como un croquis de ubicación del mismo.
- 5 - Area de captura de datos. Es donde se capturan todos los datos generados por los registros de afluencia y las prefichas.

3.2.2 CAMPAÑA DE ORIENTACION VOCACIONAL CONALEP A ESCUELAS SECUNDARIAS.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

JEFE DEL CENTRO DE INFORMACION C O N A L E P

- Solicitar permisos con los diferentes directivos de la Secretaría de Educación Pública, para el acceso a las diferentes secundarias.
- Dirigir las campañas de orientación en escuelas secundarias.
- Contratar 40 promotores y 10 supervisores (solicitando trabajadores sociales, pedagogos y psicólogos).
- Capacitar promotores y supervisores.
- Controlar la campaña de orientación.

JUSTIFICACION

Dar a conocer a los estudiantes de escuelas secundarias del D.F. y el Estado de México, las diferentes opciones educativas que ofrece dicha institución.

OBJETIVOS

Orientar a todos los alumnos de escuelas secundarias brindándoles una opción educativa más, para estudiar después de egresar, abriéndoles mayores expectativas.

METAS

Abarcar en un 100% las secundarias del D.F. y en un 80 % las secundarias del Estado de México, con pláticas que duren en promedio de 10 a 15 minutos transmitiendo la información necesaria.

UNIVERSO DE TRABAJO

- Todas las secundarias oficiales, técnicas, telesecundarias y para trabajadores del D.F.
- Sindicatos comprendidos en el D.F.
- Empresas aledañas a los planteles.

TIEMPO ESTIMADO

Del 1ro. de marzo al 30 de mayo de cada año.

PROCEDIMIENTO (Ver anexo 5)

Se forman equipos de 2 personas, los cuáles cuentan con material audiovisual (sonovisor), material impreso (catálogos de carreras y planteles, trípticos, carpetas y carteles).

Por medio de una programación de visitas a secundarias apoyándose en una zonificación de las mismas. se programan 3 escuelas a cada equipo por día.

Estos equipos llevan consigo formas para registrar a las escuelas orientadas y recalendarizadas o si requieren de una orientación a padres de familia.

Solicitud de directorios de empresas aledañas a los planteles, para posteriormente concertar citas vía telefónica y consecuentemente visitarlas.

3.3 PROPUESTA “Del nuevo departamento de orientación vocacional en el Centro de Información CONALEP.

El CONALEP tiene un sistema de planeación educativa que parte del análisis de los factores internos y externos, de labor educativa. Considerando a los factores internos, la eficiencia terminal, la adecuación de carreras impartidas, la atención de necesidades regionales, instalaciones físicas, la calidad académica y los factores exteriores son las condiciones en que operan los planteles, la actividad económica regional, la estructura ocupacional y la oferta educativa.

“ Uno de los instrumentos de análisis en la planeación educativa del CONALEP es la clasificación de las carreras del sistema, pues estas surgen a partir de la investigación en el entorno social y productivo respecto a las posibilidades de desarrollo social y laboral que puedan tener los egresados de una determinada especialidad.”(1)

Si estudiamos todos los fluxogramas, actividad por actividad, área por área; observaríamos que no hay ninguna actividad que se dedique de lleno a la orientación vocacional. El área denominada orientación, no cumple los objetivos o funciones que realmente se desarrollan en la orientación, retomando nosotros que en lugar de llamarse orientación debería ser área de información, ya que es su máxima actividad.

Este punto al que hemos llegado, es el de visualizar la necesidad de Orientación Vocacional en el Centro de Información CONALEP; debido a que se sufre una carencia total de la misma.

CONALEP es una institución destinada a cumplir los objetivos de impartir educación profesional técnica; realizando una serie de investigaciones que coadyuven al sector productivo y educativo.

Realiza seminarios para preparar tanto al profesorado como a los educandos; también van a la vanguardia en cuestión de maquinarias y equipos de trabajo, a través de su promoción y difusión de materiales impresos y audiovisuales. Pero ¿dónde permanece la Orientación Vocacional? ¿ los aspirantes a CONALEP saben lo que quieren realmente? ¿ verán sus expectativas cubiertas ?.

(1) CONALEP Modelo educativo. Ed. CONALEP. México, D.F , 1987 Pag. 18

La necesidad de la orientación vocacional en el centro es urgente, para que el Centro de información CONALEP cubra ese punto oscuro de la orientación a sus aspirantes y estos a su vez se transformen en profesionales técnicos altamente capacitados.

Recordaremos que el CONALEP ofrece varias carreras terminales y propedéuticas a nivel medio, ya que los aspirantes tienen ya la opción de elegir si desean una carrera terminal o continuar a nivel licenciatura.

Como hemos de recordar el personal que labora en el Centro de información CONALEP, carece de una especialización dirigida a las cuestiones educativas; ya que su preparación es a nivel medio superior, contando solamente con licenciatura en administración de empresas el jefe del centro y un trabajador social, que lleva funciones administrativas, sin tener el contacto con los aspirantes.

En la propuesta de este trabajo, esto permanecerá igual pero las personas que laboran seguirán brindando información únicamente y sin aplicar ningún instrumento que auxilie a la orientación vocacional, solamente permanecen para la información que les sea solicitada, entre estas actividades, el proporcionar direcciones de los planteles, los requisitos de ingreso, a demás de otras actividades administrativas y ellos jugarán el papel de canalizar a los aspirantes al T.S.: para que analice someramente las dudas de las carreras y sus materias; detectando a los aspirantes que requieren del apoyo de los pedagogos que se encontrarán en el nuevo departamento de orientación vocacional: surgiendo aquí la primera modificación de la propuesta del trabajo que es *intercambiar el departamento de orientación por el de información* y de esta manera se da vida al departamento de orientación vocacional en el centro de información, que carece de todo tipo de orientación vocacional (ver anexo 3).

El nuevo departamento será integrado por un pedagogo o pedagoga y tendrá a su cargo a más pedagogos, quienes serán los encargados de llevar a cabo todos los procesos que la orientación vocacional con lleva.

El proceso consistirá en que ya detectado al aspirante que requiere de la orientación vocacional se realizará una entrevista, donde se podrán vislumbrar sus dudas, por medio de la orientación educativa, que permite que por medio de un menor esfuerzo se presente un mayor aprovechamiento en las oportunidades de aprendizaje, que se encuentren a su disposición.

Posteriormente el pedagogo, aplicará el cuestionario "Fantasía vocacional" (que fue presentado a la institución por la pasante de pedagogía, analizándolo, modificándolo y adecuándolo a las carreras técnicas que imparte esta institución) al aspirantes auxiliándolo en los aspectos que tenga dudas, ya que el cuestionario es autoevaluable, esto con la finalidad de proporcionar al aspirante una mayor concentración y de esta manera él se desenvuelva satisfactoriamente; entregando posteriormente este cuestionario al pedagogo, el cuál hará una revisión del mismo, realizando una orientación profesiográfica, que es fundamentalmente informativa y su tarea es orientadora: ya que permite ampliarle la gama de alternativas que le presenta nuestro tiempo a los aspirantes a carreras técnicas

El pedagogo considerará todos estos aspectos retomando los resultados que arroje el cuestionario "Fantasía vocacional" auxiliándose del nuevo folleto de información de carreras, donde con sus conocimientos, la orientación educativa y profesiográfica que se le brindó al aspirante y los resultados de su cuestionario autoevaluable "Fantasía vocacional" darán como fin, la elección vocacional del aspirante a CONALEP siendo este el objetivo de implementar el departamento de orientación vocacional que hace mucha falta en el centro de información CONALEP.

Como se mencionó en párrafos anteriores la pasante de pedagogía presenta a la institución el cuestionario "Fantasía vocacional" siendo este analizado, estudiado, modificado y sobre todo adecuado a las carreras que imparte el CONALEP a nivel técnico profesional, dando opción a los aspirantes a elegir si continúan a una educación de nivel licenciatura.

El cuestionario se apoya en una guía de ocupaciones, que la pasante de pedagogía también modificó y adecuó a las carreras técnicas que imparte el CONALEP.

Dicho cuestionario permite al aspirante realizar una evaluación sobre sus habilidades, actividades y ocupaciones que sean afines a las carreras que se imparten en CONALEP, al termino del mismo, le será entregado al pedagogo que llevará a cabo sus funciones y el proceso de la orientación vocacional. El cuestionario será proporcionado por la institución y permanecerá en poder del nuevo departamento de orientación vocacional.

Otro punto importante de la propuesta es modificar el folleto que se permite sea consultado en el centro de información CONALEP, el folleto fue elaborado y editado por la misma institución:

conteniendo únicamente el ¿qué es el profesional técnico? y sus materias (2). El nuevo folleto presenta carrera por carrera y las áreas en que se divide CONALEP; contemplando los aspectos de ¿qué es y qué hace el profesional técnico?, características deseables en el estudiante, campo de trabajo y condiciones especiales sobre el estudio de la carrera.

Y con respecto a las campañas de orientación vocacional que maneja la institución se les cambiará el nombre por campañas de información CONALEP, no objetando que permanezcan, ya que es una opción que no manejan las escuelas de nivel medio superior y permiten un panorama general de lo que proporciona CONALEP.

En páginas posteriores se presenta el cuestionario "Fantasía vocacional" así como el folleto de información anterior y la propuesta del nuevo folleto.

(2) CONALEP. Catálogo de carreras. Ed. CONALEP. México D.F. 1997.

3.3.1. Fantasía Vocacional

“Fantasía Vocacional” es un cuestionario autoevaluable que permitirá que el aspirante a través de la selección de 8 carreras y el desarrollo de los diferentes apartados como son: las actividades, habilidades y ocupaciones de cada una de ellas, pueda seleccionar la carrera que más cubra sus expectativas, con el apoyo pedagógico del departamento de orientación vocacional, implementado dentro del Centro de Información CONALEP

Este cuestionario fue modificado por la alumna que presenta la tesina; con la finalidad de adecuarlo únicamente a carreras técnicas que imparte el CONALEP.

La guía de ocupaciones también fue modificada, presentando únicamente carreras técnicas que imparte el CONALEP.

3.3.1. FANTASIA VOCACIONAL (*)

1. Enumere abajo las ocupaciones que ha considerado al pensar acerca de su futuro; asimismo, enumere las carreras que alguna vez ha pensado estudiar, al igual que aquellas sobre las cuales ha discutido con otras personas. Trate de narrar sus elecciones tentativas y fantasías vocacionales. Escriba su elección de empleo más reciente en el primer renglón y vaya retrocediendo en los renglones sucesivos hacia los empleos que consideró al principio.

OCUPACIÓN	CLAVE
1.- _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2.- _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3.- _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4.- _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.- _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
6.- _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
7.- _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
8.- _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

2. Ahora utilice la Guía de ocupaciones (ver anexo 6). Encuentre la clave de tres letras que corresponda a cada una de las ocupaciones que acaba de escribir. Encontrar las claves ocupacionales le ayudará a enterarse de las múltiples ocupaciones que existen. Esta tarea generalmente requiere de 5 a 15 minutos.

Si no puede encontrar en la Guía de ocupaciones exactamente el empleo que escribió, utilice la ocupación que se asemeje más a su elección .

(*)Modificación de BOHOSLAVSKY, Rodolfo Orientación vocacional. Ed Nueva Visión Buenos Aires, Argentina. 1984.

Emprendedoras

	A	B
Influir en los demás	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vender	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Discutir sobre política	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Administrar mi propio servicio o negocio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asistir a conferencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ofrecer pláticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ser oficial de cualquier grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Supervisar el trabajo de otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocer a gente importante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dirigir a un grupo para la consecución de algún fin	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participar en una campaña política	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número total de aes	<input type="checkbox"/>	

Convencionales

	A	B
Mantener en orden el escritorio y mi habitación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mecanografiar documentos o cartas para mi mismo o para otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sumar, restar, multiplicar y dividir números en negocios o en teneduría de libros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manejar máquinas de negocios de cualquier tipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Llevar un registro pormenorizado de gastos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tomar un curso de mecanografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tomar un curso de comercio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tomar un curso de teneduría de libros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tomar un curso de matemáticas comerciales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Archivar cartas, informes, registros, etc	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escribir cartas de negocios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número total de aes	<input type="checkbox"/>	

3.3.1.2. HABILIDADES

Pinte de negro los cuadritos bajo la letra S (Sí), para indicar las actividades que puede hacer bien o completamente. Pinte de negro los cuadritos bajo la N (No), para indicar las actividades que nunca ha desempeñado o que desempeña deficientemente.

Realistas	S	N
He utilizado herramientas eléctricas de taller de carpintería, como la sierra o el torno eléctrico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sé como usar un voltímetro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo ajustar un carburador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He trabajado con herramientas eléctricas de mecánica, como el taladro y la rectificadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo darle acabado nuevo a los muebles u objetos de madera barnizados o manchados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo leer copias heliográficas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo hacer reparaciones de aparatos eléctricos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo reparar muebles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo hacer dibujos mecánicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo hacer reparaciones sencillas de televisión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo hacer reparaciones simples de fontanería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número total de eses	<input type="checkbox"/>	

De investigación	S	N
Puedo entender cómo funciona una aspiradora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nombraría 3 alimentos con alto contenido proteínico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo usar las tablas de logaritmos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo usar una regla de cálculo para multiplicar o dividir	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo usar un microscopio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo identificar tres constelaciones de las estrellas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo describir el funcionamiento de los leucocitos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo interpretar fórmulas de química sencillas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo entender porque los satélites artificiales no caen a la Tierra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He participado en certámenes o concursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número total de eses	<input type="checkbox"/>	

Sociales

<input type="checkbox"/>	Tengo habilidad para explicar cosas a otras personas	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	He participado en campañas de caridad o beneficencia	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Tengo habilidad para cooperar y trabajar en grupos	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Tengo éxito entreteniendo a personas mayores que yo	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Puedo ser un buen anfitrión	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Tengo facilidad para enseñar a los niños	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Puedo planear pasatiempos para una fiesta	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Tengo habilidad para animar a personas enfadadas o con problemas	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	He trabajado como voluntario en un hospital, en una clínica o en un hogar	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Puedo planear las actividades sociales de una escuela o iglesia	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Tengo facilidad para captar la personalidad de los individuos	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Número total de esos	<input type="checkbox"/>

N

S

Artísticas

<input type="checkbox"/>	Puedo tocar un instrumento musical	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Puedo participar en grupos corales de dos o cuatro voces	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Puedo tocar como solista musical	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Puedo actuar en una obra de teatro	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Puedo hacer interpretativamente	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Sé bailar danza moderna o clásica	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Puedo dibujar a una persona de manera que se pueda reconocer	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Puedo pintar o esculpir	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Puedo hacer artículos de cerámica	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Puedo diseñar vestuarios, carteles o muebles	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Escribo bien cuentos o poesía	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Número total de esos	<input type="checkbox"/>

N

S

Emprendedoras

	S	N
He sido elegido para desempeñar un cargo en la secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo supervisar el trabajo de otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tengo energía y entusiasmos poco comunes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tengo habilidad para decirle a las personas cómo hacer las cosas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Soy buen vendedor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He sido portavoz de algún grupo para presentar sugerencias o quejas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gané un premio de reconocimiento a mi desempeño como vendedor o líder	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He organizado algún club, grupo o equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He puesto un negocio o servicio de mi propiedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sé cómo tener éxito como dirigente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Soy un buen polemista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número total de eses	<input type="checkbox"/>	

Convencionales

	S	N
Puedo mecanografiar 40 palabras por minuto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo manejar una copiadora o una sumadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo tomar dictados en taquigrafía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo archivar correspondencia y otros documentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He tenido un trabajo de oficina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo usar una máquina de contabilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo realizar en poco tiempo mucho trabajo de documentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo usar una calculadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo utilizar equipo sencillo de procesamiento, tal como una perforadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo contabilizar haberes y deberes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puedo llevar registros precisos de compras y ventas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número total de eses	<input type="checkbox"/>	

3.3.1.3. OCUPACIONES

Este es un inventario de sus sentimientos y actitudes respecto de muchos tipos de trabajo. Señale las ocupaciones que le interesen o agraden, pintando de negro los cuadros bajo la letras S (Sí). Señale las ocupaciones que le desagradan o que encuentra sin interés, pintando de negro los cuadros bajo la letra N (No).

	S	N		S	N
Mecánico aeronáutico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Misionero religioso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Especialista en psicicultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestro de secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Operador de estación eléctrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Experto en asuntos de delincuencia juvenil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Maestro plomero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Terapeuta del habla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Operador de palas mecánicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orientador matrimonial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Investigador privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Profesor de educación física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inspector de construcciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Director de campos deportivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Radiooperador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Psicólogo clínico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleado de gasolinera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestro de ciencias sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Experto en patología de árboles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Director de una institución de beneficencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diseñador de herramienta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ayudante del superintendente de la escuela municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingeniero maquinista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consejero personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fotografador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Trabajador de casos psiquiátricos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Electricista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orientador vocacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Realistas) Número total de eses	<input type="checkbox"/>		(Sociales) Número total de eses	<input type="checkbox"/>	

	S	N		S	N
Meteorólogo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Especulador de la bolsa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biólogo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Comprador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Astrónomo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Vendedor de acciones y títulos financieros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingeniero diseñador aeronáutico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Representante de una fábrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Antropólogo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Productor de televisión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zoólogo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Administrador de hotel	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Químico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ejecutivo de negocios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Investigador científico independiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Empleado de restaurante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escritor de artículos científicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestro de ceremonias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Director de una revista científica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Agente vendedor viajero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geólogo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Vendedor de bienes y raíces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Químico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asesor de relaciones industriales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Investigador científico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Promotor de deportes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Físico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Director de campañas políticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(De investigación) Número total de eses	<input type="checkbox"/>		(Emprendedoras) Número total de eses	<input type="checkbox"/>	

	S	N		S	N
Poeta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tenedor de libros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Director de sinfonía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Experto de control de calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Músico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revisor de cuentas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Director de tráfico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujante comercial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estadístico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escritor independiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Taquígrafo de tribunal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arreglista musical	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pagador de banco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comerciante en obras de arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Perito en impuestos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Director de teatro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Contralor de inventarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cantante de concierto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Operador de equipo IBM	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Compositor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Analista de fianzas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Director de escena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Evaluador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dramaturgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Empleado de pagaduría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Caricaturista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Inspector de bancos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Artísticas) Número total de eses	<input type="checkbox"/>		(Convencionales) Número total de eses	<input type="checkbox"/>	
	S	N			

3.3.1.4. AUTOESTIMACIONES

1. Califique respecto de cada uno de los siguientes rasgos conforme a lo que piensa que es realmente, en comparación con otras personas de su propia edad. Dé la estimación más precisa de cómo se considera a sí mismo. Encierre en un círculo el número correspondiente y evite calificarse a sí mismo de la misma manera en cuanto a cada habilidad.

	Habilidad mecánica	Habilidad científica	Habilidad artística	Habilidad pedagógica	Habilidad para las ventas	Habilidades de oficina	
Elevada	7	7	7	7	7	7	letras con calificaciones máximas
	6	6	6	6	6	6	
	5	5	5	5	5	5	
Promedio	4	4	4	4	4	4	1°
	3	3	3	3	3	3	
	2	2	2	2	2	2	
Baja	1	1	1	1	1	1	2°
	R	I	A	S	E	C	3°

	Destrezas manuales	Capacidad matemática	Habilidad musical	Sociabilidad	Capacidades administrativ	Habilidades de oficina	
Elevada	7	7	7	7	7	7	letras con calificaciones máximas
	6	6	6	6	6	6	
	5	5	5	5	5	5	
Promedio	4	4	4	4	4	4	1°
	3	3	3	3	3	3	
	2	2	2	2	2	2	
Baja	1	1	1	1	1	1	2°
							3°

2. Una sus calificaciones mediante líneas, de tal modo que obtenga dos gráficas lineales.

3. Cada una de las seis columnas de estas gráficas está rotulada con una letra en negritas (entre ambas gráficas escriba las letras de las columnas con sus tres evaluaciones más altas dentro de los cuadros de la derecha de cada gráfica. Si se puso la calificación más alta en la columna R, entonces escriba esta letra en el primer cuadro y así sucesivamente. Si sus evaluaciones más altas de una gráfica son las mismas (por ejemplo, R=7, Y=7, E=6, etc.) califique nuevamente dichos rasgos en tal forma que no haya empates.

3.3.1.5. COMO ORGANIZAR SUS RESPUESTAS

1.- Cuente las veces que señaló A para "agradable". Registre el número de aes o eses de cada grupo de actividades, capacidades u ocupaciones, en los cuadros del final de cada grupo.

2.- Marque sus calificaciones de cada letra en las gráficas de abajo, poniendo un punto negro en el círculo correspondiente a cada una de sus calificaciones, y una por medio de líneas los seis puntos de cada gráfica.

3.- Escriba las letras correspondientes a la tres calificaciones más altas; por ejemplo, en el caso de sus "actividades", si la letra "R" tiene el número más alto, usted escribirá primeramente esta letra, si la "T" tiene el siguiente número más alto, escriba una "I" en el segundo cuadro y si la "E" tiene el siguiente número más alto, entonces escriba "E" en el tercer cuadro.

NOTA. Si las calificaciones elevadas son las mismas o están empatadas, ponga ambas letras en el mismo cuadro separándolas con una diagonal; por ejemplo, si sus dos calificaciones más altas fueron las mismas, escribirá lo siguiente: R/I E S. Emplee el mismo procedimiento en caso de que empaten tres o más calificaciones, pero deje en blanco los cuadros segundo y tercero.

GRAFICA DE ACTIVIDADES

10	o	o	o	o	o	o	o	10	Letras con calificaciones máximas
8	o	o	o	o	o	o	o	8	
6	o	o	o	o	o	o	o	6	
4	o	o	o	o	o	o	o	4	
2	o	o	o	o	o	o	o	2	
0	o	o	o	o	o	o	o	0	

(R)realistas (I)investiga (A)rtísticas (S)ociales (E)mprend (C)onvenci

	1°
	2°
	3°

GRAFICA DE HABILIDADES

10	o	o	o	o	o	o	o	10	Letras con calificaciones máximas
8	o	o	o	o	o	o	o	8	
6	o	o	o	o	o	o	o	6	
4	o	o	o	o	o	o	o	4	
2	o	o	o	o	o	o	o	2	
0	o	o	o	o	o	o	o	0	

(R)realistas (I)investiga (A)rtísticas (S)ociales (E)mprend (C)onvenci

	1°
	2°
	3°

GRAFICA DE OCUPACIONES

14	o	o	o	o	o	o	14	Letras con calificaciones máximas <input type="checkbox"/> 1° <input type="checkbox"/> 2° <input type="checkbox"/> 3°
12	o	o	o	o	o	o	12	
10	o	o	o	o	o	o	10	
8	o	o	o	o	o	o	8	
6	o	o	o	o	o	o	6	
4	o	o	o	o	o	o	4	
2	o	o	o	o	o	o	2	
0	o	o	o	o	o	o	0	

(R)ealistas (I)nvestiga (A)rtísticas (S)ociales (E)mprend (C)onvenci

¿CUANTAS VECES?

Por último, debe obtener su clave-resumen. Revise sus calificaciones de letras más altas correspondientes a las gráficas de las páginas anteriores. Asegúrese de tener en cuenta las cinco gráficas. En la tabla de abajo, registre el número de veces que ocurre cada letra en el primer lugar, cuántas veces ocurre en el segundo lugar y cuántas en el tercer lugar de las gráficas

Nota: cuenta como letras separadas o cualesquiera calificaciones empatadas, por ejemplo, si tiene las letras E; E/I, C, E, C, en el primer lugar de sus gráficas, deberá registrar tres letras E, dos C, y una I: Haga lo mismo con los empates de las posiciones segunda y tercera

	1° lugar				2° lugar				3° lugar	TOTAL				
R	___	X	3	=	<input type="checkbox"/>	___	X	2	=	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	=	___	R
I	___	X	3	=	<input type="checkbox"/>	___	X	2	=	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	=	___	I
A	___	X	3	=	<input type="checkbox"/>	___	X	2	=	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	=	___	A
S	___	X	3	=	<input type="checkbox"/>	___	X	2	=	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	=	___	S
E	___	X	3	=	<input type="checkbox"/>	___	X	2	=	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	=	___	E
C	___	X	3	=	<input type="checkbox"/>	___	X	2	=	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	=	___	C

A continuación, realice las multiplicaciones y sumas indicadas en la tabla. Con cada letra, multiplique por 3 el número del primer lugar, por 2 el número del segundo lugar, y sume los números de los cuadros en sentido horizontal, de manera que obtenga un número para cada letra. Las letras con los

tres números más altos indicarán su clave-resumen. Escriba abajo su clave-resumen. (En caso de que dos calificaciones sean iguales, escriba en el mismo cuadro ambas letras.)

CLAVE RESUMEN

Máxima

2°

3°

3.4. FOLLETO ACTUAL

¿Quiénes son los Profesionales Técnicos?

Los Profesionales Técnicos del CONALEP se distinguen por sus conocimientos técnicos, científicos y humanísticos que les permiten incorporarse y adaptarse con rapidez al mundo de la producción, o bien, llevar a cabo la creación y operación de su propia microempresa.

Además estos profesionales cuentan con aptitudes, habilidades y destrezas que obtienen en talleres y laboratorios de los planteles, y en instalaciones de las empresas donde realizan prácticas profesionales y tecnológicas, que facilitan la aplicación de soluciones concretas a problemas específicos que se tengan en el mundo del trabajo.

De esta manera, se encuentran preparados para organizar el trabajo, seleccionar, preparar y aplicar los recursos destinados a la producción de bienes y a la prestación de servicios, supervisar los métodos y procesos de control de calidad; distribuir y calificar las tareas que se ejecutan en los procesos de producción, y controlar la calidad de la producción, entre otras actividades.

Gracias a esta formación integral, los profesionales técnicos del CONALEP poseen prestigio y reconocimiento social, ya que brindan un importante apoyo al desarrollo y modernización de los sectores productivo y de servicios del país, contribuyendo a incrementar productividad, calidad y competitividad de las empresas.

Carreras en los programas regular y modular que apoyan a las industrias metalmecánica y metalúrgica.

PROFESIONAL TECNICO EN FABRICACION MECANICA

Esta carrera proporciona los conocimientos necesarios para:

Colaborar en el diseño de dispositivos de maquinado, contribuyendo en el control del montaje en máquinas-herramientas utilizadas en el área metalmecánica; definir los métodos utilizados en la conformación de la materia prima, obtención de piezas en bruto y maquinado; aplicar técnicas para el tratamiento de materiales y participar en los procesos de ensamble de productos.

Su campo ocupacional será:

- * La industria metalmecánica
- * La industria de fabricación de herramientas
- * La industria automotriz

PLAN DE ESTUDIOS

SEMESTRE I

Taller de lectura y redacción I
 Matemáticas I
 Introducción a la carrera
 Dibujo técnico
 Actividades técnicas aplicadas I

SEMESTRE II

Historia socioeconómica de México I
 Taller de lectura y redacción II
 Matemáticas II
 Física I
 Meteorología dimensional
 Actividades técnicas aplicadas II

SEMESTRE III

Historia socioeconómica de México II
 Matemáticas III
 Física II
 Higiene y seguridad
 Diseño y mecánica I
 Estudio de fabricación I
 Procesos de fabricación I

SEMESTRE IV

Idioma extranjero I
 Informática I
 Metalurgia
 Diseño y mecánica II
 Estudio de fabricación II
 Procesos de fabricación II

SEMESTRE V

Técnicas de investigación
Idioma extranjero II
Informática II
Normalización
Tecnología de los materiales I
Diseño y Mecánica III
Automatización II
Procesos de Fabricación III

SEMESTRE VI

Seminario de titulación
Idioma extranjero III
Organización del trabajo
Sistemas de calidad
Tecnología de los materiales II
Diseño y Mecánica IV
Automatización II
Procesos de Fabricación IV

3.5. Propuesta del nuevo folleto de información CONALEP

Las carreras que ofrece el CONALEP tienen una duración de seis semestres, estructuradas en dos espacios de formación: la básica, que permite la adquisición de los conocimientos científicos y humanísticos, y la ocupacional, que permite el desarrollo de las habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el trabajo dentro de empresas o instituciones, públicas o privadas dividiendo sus carreras en 9 áreas siendo las siguientes:

AREA DE TURISMO

Esta área se relaciona con las actividades técnico-administrativas de operación, relacionadas con los servicios de hospedaje, alimentos y bebidas que ofrecen las empresas hoteleras. La realización de estas actividades implica funciones como la venta, manejo de cuentas, organización de eventos, la supervisión de instalaciones y la atención al cliente, con base en los procedimientos, políticas y estándares de calidad para proporcionar a los usuarios espacio de confort y esparcimiento.

Las carreras que integran esta área son; alimentos, bebidas y hotelería

AREA DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

El área de comercio y administración forma profesionales técnicos capaces de apoyar la gestión administrativa de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos, así como en la integración, organización y supervisión de la información financiera, para la toma de decisiones de los niveles directivos y/o gerenciales.

Las carreras que integran esta área son: administración, asistente directivo y contabilidad financiera y fiscal.

AREA DE INFORMATICA

Esta área se define por el tratamiento automático y racional de la información y está integrada por aquellas carreras relacionadas con la configuración y operación de sistemas de cómputo y redes locales para el manejo, mantenimiento, administración y supervisión de la información en los departamentos de informática en empresas públicas y privadas.

La carrera que integra esta área es informática.

AREA DE SALUD

Esta área agrupa aquellas carreras que se encargan de la promoción, prevención, asistencia, rehabilitación, apoyo, coordinación y aplicación de los servicios de salud, para el individuo, la familia y comunidad.

Las carreras que integran esta área son: enfermería general, dental, asistente social y salud

AREA AUTOMOTRIZ

Esta área se enfoca al diagnóstico, evaluación, corrección y mantenimiento de los vehículos automotores, así como la supervisión de los procesos de ensamble y producción en las plantas armadoras y la fabricación de refacciones y autopartes.

Las carreras que integran esta área son: automotriz y motores a diesel.

AREA DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

En esta área se incluyen las carreras que tienen como objeto la supervisión, instalación, operación y el mantenimiento correctivo de equipos y sistemas electrónicos de control industrial y de cómputo, así como de los sistemas de telecomunicaciones.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Las carreras que integran esta área son: mantenimiento de equipo de cómputo y control digital, electrónica industrial y telecomunicaciones.

AREA PROCESOS DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION

Esta área está integrada por aquellas carreras que se refieren a la transformación de materias primas en productos de uso o consumo. Así como el control de cada una de las etapas de la producción aplicando los estándares y normas de calidad establecidos en las organizaciones.

Las carreras que integran esta área son: industria del vestido, productividad industrial, químico industrial, plásticos, procesamiento industrial de alimentos, control de calidad, control de la contaminación ambiental y construcción.

AREA DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO

Esta área comprende las carreras relacionadas con la preparación, montaje, reparación, conservación y supervisión del estado y funcionamiento de instalaciones, equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, hidráulicos, neumáticos y combinados, refrigeración, aire acondicionado, automatizados y los prototipos controladores lógicos programables aplicados en procesos industriales y de desarrollo en los sectores tanto industrial como de servicios públicos y privados.

Las carreras que integran esta área son: mantenimiento de sistemas automáticos, electromecánico, refrigeración y aire acondicionado y electricidad industrial.

AREA METALMECANICA Y METALURGIA

Las carreras de esta área se enfocan en los procesos metalúrgicos de fundición, conformado y soldadura, así como la manufactura de piezas con máquinas herramientas en las industrias metalmeccánicas, de construcción y de mantenimiento.

Las carreras que integran esta área son: máquinas, herramienta, metalurgia y metalmeccánica

La serenidad y tolerancia son en este caso rasgos personales importantes, ya que le ayudarán a mantener la objetividad y presencia de ánimo suficiente para aplicar un riguroso criterio científico.

Una buena capacidad de observación le será de gran utilidad para enriquecer sus informes. Por último, es muy conveniente que sepa expresarse con claridad, tanto en forma verbal como escrita.

Campo de Trabajo

El asistente social puede prestar sus servicios en instituciones como: hospitales, clínicas, bolsas de trabajo, escuelas, guarderías y centros de rehabilitación, sean privados o estatales; en sociedades benéficas e instituciones bancarias, comerciales o industriales. Dentro de la Administración Pública, encuentra colocación en aquellas secretarías y organismos descentralizados relacionados estrechamente con el bienestar social: Salubridad y Asistencia, Educación, Trabajo y Previsión Social, Departamento del Distrito Federal, ISSSTE, IMSS, UNAM, PEMEX, IMAN, Instituto Nacional de Pedagogía, etc. Puede colaborar también en despachos, oficinas o institutos de investigación económica psicológica, social, médica o pedagógica.

Las condiciones de trabajo serán de continuo desplazamiento, predominando el trabajo de campo sobre el de gabinete

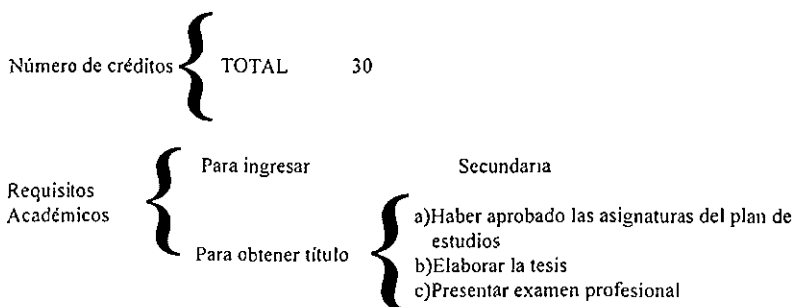
Condiciones Especiales sobre el Estudio de la Carrera

Actualmente, para cursar esta carrera es requisito haber concluido la secundaria, exigencia reciente que tiende a elevar el nivel académico de este tipo de profesionistas. A lo largo de los estudios deben realizarse prácticas, en las cuales el alumno ejercita los métodos y técnicas básicas en el campo del Trabajo Social, resultando preferible que el estudiante no se comprometa con otras actividades que interfieran en esta labor.

La Sociología, Antropología, Economía y Psicología son consideradas disciplinas básicas tanto para el estudio como para el ejercicio de la profesión, enfocadas siempre de acuerdo a los principios y objetivos del trabajo Social.

PLAN DE ESTUDIOS

Nivel Académico Técnico



ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Primer semestre			
295D08	Historia y filosofía del trabajo social	627D08	Psicología social
622D06	Práctica: Visitas a Instituciones de servicio social	300D08	Introducción a métodos de investigación social
742D08	Sociología aplicada	617D06	Práctica de trabajo social de grupos I
Segundo semestre			
778D08	Teoría del trabajo social de casos I	624D08	Psicología evolutiva
733D08	Salud pública	177D08	Derecho familiar
619D06	Práctica de trabajo social de casos		
Tercer semestre			
779D08	Teoría del trabajo social de casos II	183D08	Desviaciones de la personalidad
179D08	Derecho social	734D08	Salud pública
620D08	T.S. de casos II		Idioma extranjero I
Cuarto semestre			
780D08	Trabajo social de casos III	012D08	Administración de trabajo social
301D08	Instituciones para la seguridad y bienestar social	178D08	Derecho penal y penitenciario
621D06	Prácticas de trabajo social de casos III		Idioma extranjero II

Quinto semestre			
781D08	Trabajo social de grupos I	021D08	Antropología cultural
302D08	Instituciones asistenciales de rehabilitación social		Idioma extranjero III
Sexto semestre			
782D08	Trabajo social de grupos II	186D03	Estadística e interpretación de datos
618D06	Práctica de trabajo social de grupos II		Seminario de titulación

SUMARIO CONCLUSIVO

Escoger una opción educativa es una elección personal que debe fundamentarse en un análisis cuidadoso de las oportunidades que se ofrecen.

Es indispensable conciliar el ejercicio de esta decisión individual con las necesidades que plantea el desarrollo nacional, a través de las carreras técnicas que brinda el CONALEP.

La orientación vocacional es un proceso continuo que tiene que estar presente desde la educación básica hasta las etapas más avanzadas del nivel superior.

En la orientación vocacional juega un papel importante la influencia de los padres de familia y de los maestros.

La orientación vocacional que brindará el Centro de Información CONALEP debe mantener e impulsar al joven a conocer más sobre su realidad actual y futura

La sociedad moderna condiciona la práctica de la orientación vocacional distanciándola de la teoría y favoreciendo el empleo de la técnica.

Existe la necesidad de que la orientación vocacional en el CONALEP rebase los límites impuestos por la visión psicopedagógica de que los problemas surgen y acaban en el individuo.

A partir del cuestionario "Fantasía Vocacional" se argumenta que la elección vocacional es una opción educativa que está determinada por las condiciones histórico-sociales.

El fin primordial de la orientación vocacional es el proceso de tomar conciencia a partir de la reflexión.

La orientación vocacional del CONALEP en su modalidad cuestionario "Fantasía Vocacional" avanzará en tanto que permita a los sujetos expresarse y realizar una lectura de sí mismo y del papel histórico que les ha tocado jugar.

Dado que no existe servicio de orientación vocacional en el Centro de Información CONALEP, es posible implementar un departamento de **Orientación Vocacional** que con su eficiencia, coordinará y compartirá la información del folleto propuesto para los aspirantes al CONALEP.

El CONALEP por ser parte del sistema educativo debe cuidar todos los aspectos que la educación con lleva por eso realizará un gran esfuerzo para implementar el departamento de orientación que le hace falta en el Centro de información CONALEP.

Así como se proporciona preparación a los profesores de la institución se deberá preparar al personal del Centro de información, para que se brinde una mejor atención a los aspirantes a CONALEP.

Las campañas de información son buenas, ya que brindan a los escolares el conocer lo importante y las carreras que establece el CONALEP.

Se realizará todo el proceso de orientación vocacional, en los aspirantes a CONALEP por personal calificado; para esto se contratará un pedagogo siendo la persona más capacitada para dicha actividad.

El nuevo departamento cubrirá la necesidad de orientación vocacional, en el centro de información y quedará bajo el cargo del *Jefe del centro cumpliendo con las metas* de que el aspirante concluya su proceso de orientación vocacional y se dé la elección que más se acerque a sus expectativas.

El CONALEP cuenta con la infraestructura necesaria para adecuar el nuevo departamento de *orientación vocacional* e impulsar el nuevo folleto de información dando pauta a un tiraje mensual y este sea proporcionado a los aspirantes.

En el folleto se da a conocer un punto muy importante siendo el de las características deseables en el estudiante y este aspecto nunca ha sido considerado..

OBRAS CONSULTADAS

- ANUIES “Programa Integral para el desarrollo de la Educación Superior PROIDES” en Revista de la Educación Superior, México. D.F., 1986.
- BARLOW, Melvin L. Educación vocacional. Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1985.
- BOHOSLAVSKY, Rodolfo. Orientación vocacional. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.
- BORDAS, M.D: Cómo elegir profesión. Ed Oikos-Tau. Barcelona, 1989.
- CONALEP. Catalogo de oferta educativa Ed CONALEP. Metepec Edo. de México. 1994.
- CONALEP. Modelo educativo integral. Ed CONALEP. Metepec Edo. de México. 1994
- CONALEP Programa de modernización 1989-1994. Corporación Ed.. MAC. Metepec Edo. de México.
- JEANGROS Erwin. Orientación vocacional y profesional. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1992.
- JONES, Arthur J Principios de orientación y asistencia personal. . Ed. Celinas, Buenos Aires 1970
- KNAPP Robert H. Orientación del escolar. Ed.. Morata. Madrid. 1980.
- LEON, López Enrique G. El CONALEP y el sector productivo. Ed.. MAC. Metepec Edo. de México.
- LÓPEZ Chaparro, Matías. Lecturas sobre orientación educativa y vocacional. Manuales de estudio. volumen 5, México 1962.
- MORENO Y De los Arcos E. Maestría en orientación educativa proyecto de creación. Ed. Colegio de pedagogos de México. D.F. 1996.

- NORIEGA, Méndez Antonio. Antología de orientación vocacional. Ed. ENEP, ARAGON, México 1992.
- OJER, Luis. Orientación profesional. Ed. Kapelusz. Buenos Aires 1961.
- PACAUD, Suzanne. La selección profesional. Ed. Kapelusz. Buenos Aires. 1961.
- RAMÍREZ, Grajeda Beatriz La Orientación educativa en el fin del siglo. Ed. UPN México. 1995.
- SUPER, E Donald. Psicología de los intereses y vocaciones. Ed. Kapusz, Buenos Aires. 1964.
- U.N.A M. Triptico informativo. Ed UNAM Secretaria de Servicios Académicos. México 1996.
- VARGAS, Fermín Helia y González Santoyo Mario. El hombre, la orientación y la sociedad. Ed. Pedagógica, México. 1996.

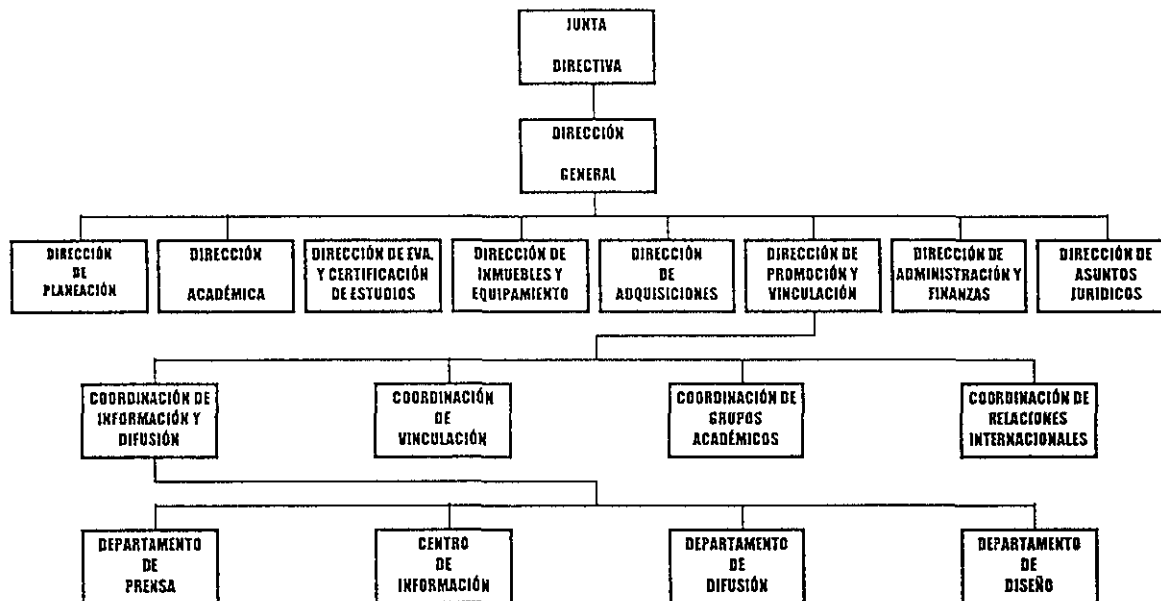
ANEXOS

ANEXO 1

**ORGANIGRAMA: DEL COLEGIO NACIONAL
DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA
“CONALEP”**

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

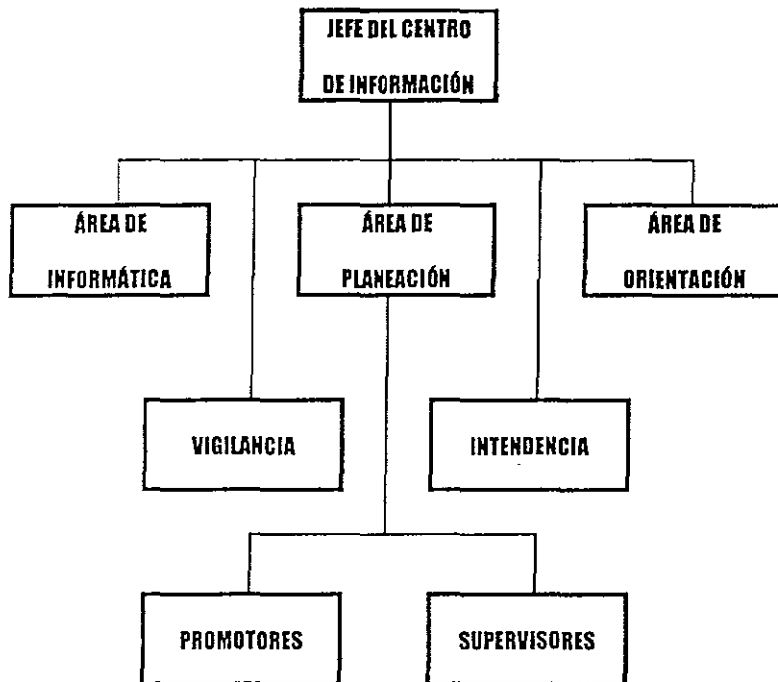


ORGANIGRAMA: ESTRUCTURAL, ESQUEMÁTICO Y GENERAL
 FECHA: 7/OCT/96
 ELABORÓ: ANGÉLICA TEJEDA GARCÍA
 AUTORIZÓ: LIC. ESTEBAN MONTAÑEZ VALDEZ

ANEXO 2

**ORGANIGRAMA: ACTUAL DEL CENTRO DE
INFORMACIÓN “CONALEP”**

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CENTRO DE INFORMACIÓN C O N A L E P

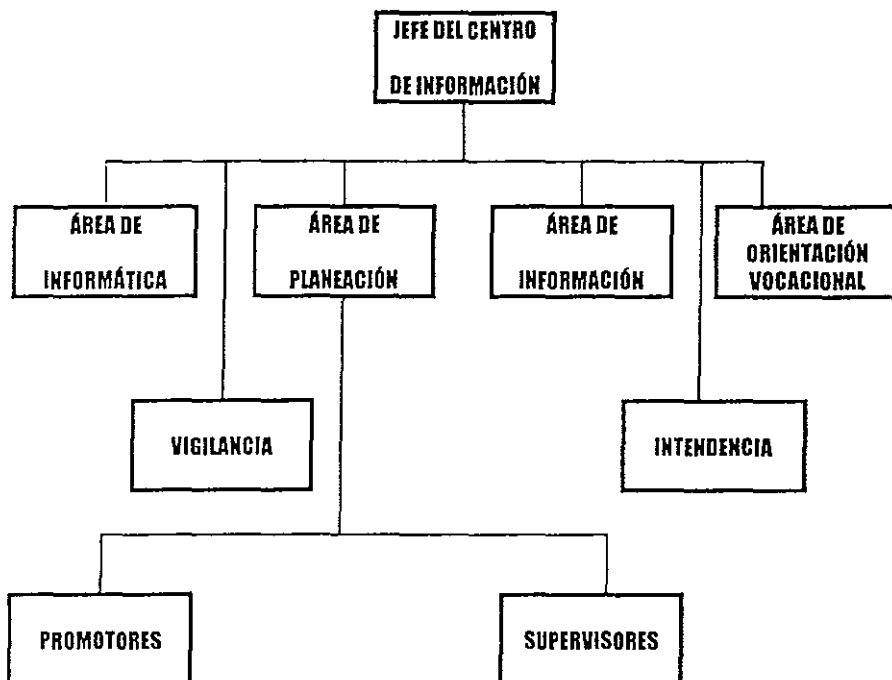


ORGANIGRAMA: ESTRUCTURAL
FECHA: 7/OCT/96
ELABORÓ: ANGÉLICA TEJEDA GARCÍA
AUTORIZÓ: LIC. ESTEBAN MONTAÑEZ VALDEZ

ANEXO 3

**ORGANIGRAMA: PROPUESTA DEL
DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
VOCACIONAL EN EL
CENTRO DE INFORMACIÓN
“CONALEP”**

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CENTRO DE INFORMACIÓN C O N A L E P



ORGANIGRAMA: ESTRUCTURAL

FECHA: 7/OCT/96

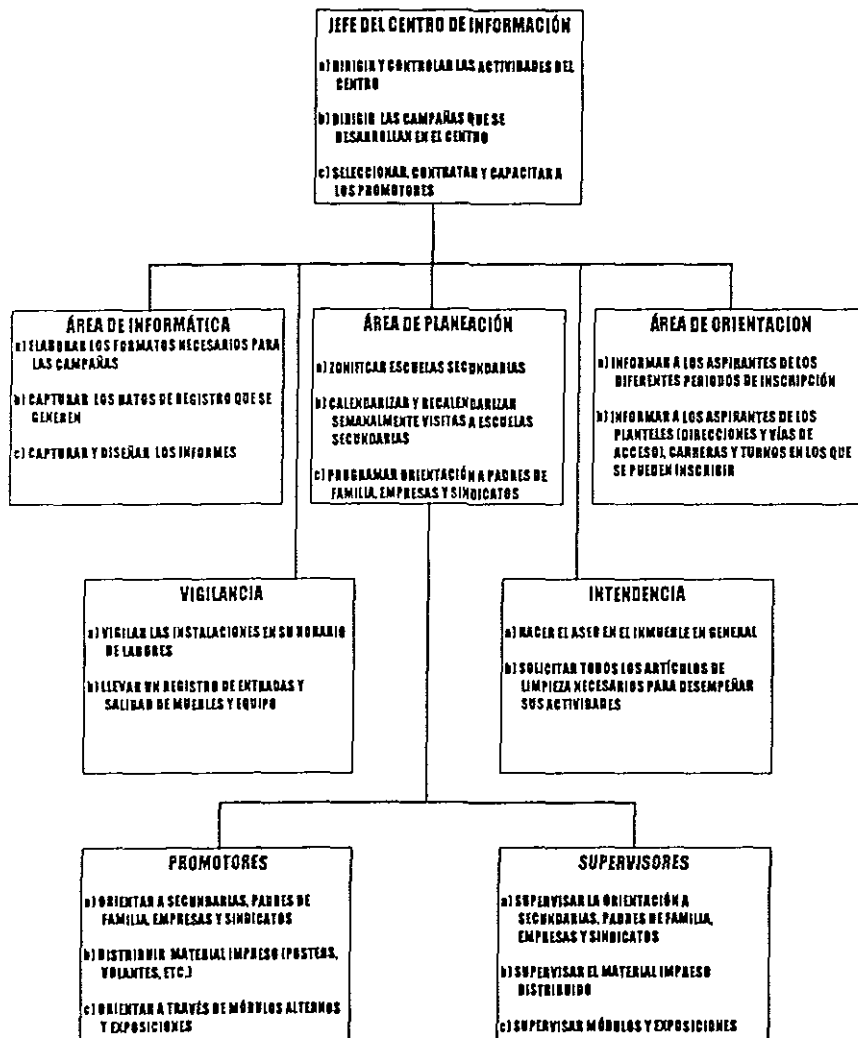
ELABORÓ: ANGÉLICA TEJEDA GARCÍA

AUTORIZÓ: LIC. ESTEBAN MONTAÑEZ VALDEZ

ANEXO 4

**ORGANIGRAMA: FUNCIONAL DEL CENTRO
DE INFORMACIÓN
“CONALEP”**

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CENTRO DE INFORMACIÓN C O N A L E P**



ORGANIGRAMA FUNCIONAL COMPLEMENTARIO
FECHA: 7/OCT/98
ELABORÓ: ANGÉLICA TEJEDA GARCÍA
AUTORIZÓ: LIC. ESTEBAN MONTAÑEZ VALDEZ

ANEXO 5

FLUXOGRAMA PANORÁMICO INFORMAL

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CENTRO DE INFORMACIÓN C O N A L E P
CAMPAÑA A ESCUELAS SECUNDARIAS (CALENDARIZACIÓN)



FLUXOGRAMA PANORÁMICO INFORMAL
FECHA: 7/OCT/96
ELABORÓ: ANGÉLICA TEJEDA GARCÍA
AUTORIZÓ: LIC. ESTEBAN MONTAÑEZ VALDEZ

ANEXO 6

GUÍA DE OCUPACIONES

GUÍA DE OCUPACIONES

En esta clasificación figuran algunas de las ocupaciones técnicas que imparte el CONALEP en sus planteles del D.F. Están dispuestas en un sistemas en que se emplean las letras clave (R,I,A,S,E,C).

Entre las ocupaciones realistas (R) está la del negociante hábil, las ocupaciones técnicas o algunos empleos de servicio.

Entre las ocupaciones investigativas (I) están las científicas y algunas técnicas.

Entre las ocupaciones artísticas (A) están las de las artes plásticas, la música y la literatura.

Entre las sociales (S) están las ocupaciones educativas y de asistencia pública.

Entre las ocupaciones emprendedoras (E) están las de administración y negocios.

Entre las ocupaciones convencionales (C) están las de oficina y de dependientes.

Las claves de tres letras describen las ocupaciones; por ejemplo, la clave de ESC de agente comercial quiere decir que esté se asemeja en primer lugar a las personas de ocupaciones emprendedoras, un poco menos a las personas de ocupaciones sociales, y aún menos a las personas de las ocupaciones convencionales. En esta forma las claves le proporcionan un breve resumen de lo que es una ocupación y muestran sus grados de similitud con los tres grupos profesionales.

Hay unas cuantas combinaciones de las letras clave que no ocurren en absoluto o que ocurren con muy poca frecuencia. En tales casos, la persona puede usar una clave de dos letras, en lugar de una de tres y estudiar la naturaleza de todas las ocupaciones con dicha clave.

OCUPACIONES REALISTAS

CLAVE: RIA

Dibujante arquitectónico
Técnico dental

CLAVE: RIS

Maestro de artes industriales
Radioperador
Electricista
Joyer
Operador de planta eléctrica
Diseñador de herramientas
Repostero
Optometrista
Soldador

CLAVE: RIE

Técnico automotriz
Técnico mecánico
Dibujante
Técnico industrial

Mecánico automotriz

Encargado de taller automotriz

Cadenero (de telecomunicaciones)

Reparador de máquinas

Operador de máquinas

Radiotécnico

Mecánico

Operador de prensas de forjadura

Operador de compresas

Plomero

Operador de equipos pesados

Encargado del almacén de herramientas

CLAVE: RIC

Inspector de cargamentos

Tomero de torrecillas

Mecánico de elevadores

Técnico en conservación de árboles

Conmutador (telecomunicaciones)

Ensamblador de líneas

Operador de torno de presión
 Conductor de aplanadora
 Impresor
 Empleado de envíos
 Armador de estructuras de acero

CLAVE: RSE

Reparador de gasoductos
 Vaciador (de fundición)
 Empleado de fuente de sodas

CLAVE: REI

Técnico mecánico de aire acondicionado

CLAVE: RCS

Reparador de instalaciones
 Sastre
 Costurera
 Instalador o reparador de caloríferos
 Conductor de camiones industriales

CLAVE: RCE

Operador de grúas
 Conductor de camiones
 Tractorista

OCUPACIONES DE INVESTIGACION**CLAVE: IAR**

Técnico físico
 Técnico químico

CLAVE: ISC

Planeador de producción
 Ayudante de laboratorio de medicinas
 Reparador de televisores

CLAVE: ISR

Optometrista

CLAVE: ICR

Técnico en control de calidad
 Operador de computadoras
 Reparador de equipos
 Ayudante de investigaciones

CLAVE: IRS

Técnico de rayos X

CLAVE: IRE

Técnico administrativo
 Técnico dentista
 Electricidad
 Metalúrgico
 Técnico de ingeniería
 Técnico de electrónica
 Metalúrgica, ayudante

CLAVE: IRC

Programador de computadoras
 Diseñador de herramientas
 Maquetista
 Reparador de instrumentos
 Técnico de laboratorio
 Verificador de sistemas electrónicos
 Manufacturador de herramientas

OCUPACIONES ARTISTICAS**CLAVE: AIS**

Dibujante de revistas de modas
 Modista

CLAVE: AIR

Técnico de arquitectura

OCUPACIONES SOCIALES**CLAVE: SEC**

Gerente del servicio de alimentos
 Cantinero
 Anfitriona (de hotel, sala de té, etc.)

CLAVE: SER

Coordinadora de producción

CLAVE: SCE

Propietario de restaurante

CLAVE: SRE

Administrador de edificios
 Ama de llaves

CLAVE: SIA

Enfermera general

CLAVE: SIE

Inspector de edificios
 Director de personal
 Inspector de administración pública

CLAVE: SIC

Inspector de alimentos

OCUPACIONES EMPRENDEDORAS**CLAVE: ERI**

Técnico industrial
 Contratante

CLAVE: ERS

Gerente de almacén

CLAVE: ERC

Administrador de correos

CLAVE: ESC

Técnico administrativo
 Relaciones industriales
 Entrevistador de personal
 Supervisor de operaciones
 Administrador de restaurantes o de bar
 Subdirector de personal
 Gerente de personal
 Contratador de personal
 Gerente de producción
 Administrador de salarios y sueldos
 Gerente de ventas

Administrador de negocios

Jefe de oficina

Supervisor de servicios al cliente

Administrador de edificios de apartamentos

Demostrador

Despachador de vehículos de transporte

CLAVE: ESI

Técnico de servicios administrativos

Analista de sistemas

Director de prestaciones y compensaciones

Asesor de mano de obra

Concesionario automotriz

Gerente de gasolinera

Gerente de tienda de regalos

Abarrotero

Importador-exportador

Comerciante minorista

Administrador de zapatería

CLAVE: ESA

Guía de turistas

OCUPACIONES CONVENCIONALES

CLAVE: CRI

Operador de máquina duplicadora

CLAVE: CRS

Archivista

CLAVE: CRE

Costurera (de máquina)

Ensamblador de equipos

CLAVE: CIS

Contador privado

Analista de tiempos y movimientos

Operador de autotipo

Operador de máquina de contabilidad

Empleado de contabilidad y estadística

Operador de máquinas calculadoras

Operador de impresoras de alta velocidad

CLAVE: CIE

Empleado de oficina

Empleado de pagaduría

Corrector de pruebas

Mecanógrafa

CLAVE: CIR

Operador de calculadora

Operador de máquinas de oficina

CLAVE: CSE

Empleado de una empresa

Corresponsal de ventas

Empleado de agencias de viajes

Recepcionista

CLAVE: CSR

Agente de reservaciones

CLAVE: CSA

Secretaría

CLAVE: CER

Procesador de datos

CLAVE: CEI

Experto en finanzas

CLAVE: CES

Gerente de crédito

Empleado

Empleado-taquígrafo

Contador privado